



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA.**

Evasión y gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la  
Provincia Lamas, 2022

**AUTOR:**

Sanchez Albornoz, Rodger Junior (orcid.org/0000-0002-6721-3065)

**ASESOR:**

Dr. Barboza Zelada, Pedro Arturo (orcid.org/0000-0001-9032-7821)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A mis padres, Rodger Sánchez y Lourdes Albornoz, quienes son mi principal sustento y los que ayudan a cada momento; asimismo, son los que motivan a seguir adelante.

A mi hermana, Nicole, a mis abuelos Teófilo y Antonia, a mi tía Elizabeth; a quienes los estimo y los quiero mucho.

Junior

## **Agradecimiento**

A Dios, por la vida que nos otorga, la salud que sin ella no podríamos lograr nuestras metas.

A mis padres, quienes me ayudaron a lograr culminar la maestría.

Al Dr. Pedro Arturo Barboza Zelada, nuestro querido docente, quien impartió sus enseñanzas.

El autor

## Índice de contenidos

|   |      |
|---|------|
| <b>Dedicatoria</b> .....                                  | ii   |
| <b>Agradecimiento</b> .....                               | iii  |
| <b>Índice de contenidos</b> .....                         | iv   |
| <b>Índice de tablas</b> .....                             | v    |
| <b>Índice de figuras</b> .....                            | vi   |
| <b>Resumen</b> .....                                      | vii  |
| <b>Abstract</b> .....                                     | viii |
| <b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....                              | 1    |
| <b>II. MARCO TEÓRICO</b> .....                            | 5    |
| <b>III. METODOLOGÍA</b> .....                             | 17   |
| 3.1 Tipo y diseño de investigación .....                  | 17   |
| 3.2 Variables y operacionalización .....                  | 18   |
| 3.3 Población, muestra y muestreo .....                   | 18   |
| 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos ..... | 19   |
| 3.5 Procedimientos .....                                  | 24   |
| 3.6 Método de análisis de datos.....                      | 24   |
| 3.7 Aspectos éticos .....                                 | 25   |
| <b>IV. RESULTADOS</b> .....                               | 26   |
| <b>V. DISCUSIÓN</b> .....                                 | 33   |
| <b>VI. CONCLUSIONES</b> .....                             | 37   |
| <b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....                         | 39   |
| <b>REFERENCIAS</b> .....                                  | 41   |
| <b>ANEXO</b> .....  | 47   |

## Índice de tablas

|  |    |
|--|----|
| <b>Tabla 1</b> Validez de los expertos .....   | 21 |
| <b>Tabla 2</b> Fiabilidad del cuestionario de Evasión tributaria .....   | 21 |
| <b>Tabla 3</b> Fiabilidad del cuestionario de Gestión tributaria .....   | 22 |
| <b>Tabla 4</b> Escala de valores de la variable Evasión Tributaria .....   | 22 |
| <b>Tabla 5</b> Escala de valores de la variable Gestión Tributaria.....  | 22 |
| <b>Tabla 6</b> Escala de valores de las dimensiones de la variable Evasión Tributaria .  | 23 |
| <b>Tabla 7</b> Escala de valores de las dimensiones de la variable Gestión Tributaria .  | 23 |
| <b>Tabla 8</b> Conocer el nivel de Evasión Tributaria.....   | 26 |
| <b>Tabla 9</b> Resultados por dimensión de la variable Evasión Tributaria .....  | 26 |
| <b>Tabla 10</b> Conocer el nivel de la Gestión Tributaria .....  | 27 |
| <b>Tabla 11</b> Resultados por dimensiones de la variable Gestión Tributaria .....   | 28 |
| <b>Tabla 12</b> Prueba de correlación entre de la dimensión incumplimiento de las obligaciones y la variable gestión tributaria .....    | 29 |
| <b>Tabla 13</b> Prueba de correlación entre la dimensión fortalecimiento de la cultura tributaria y la variable gestión tributaria. .... | 29 |
| <b>Tabla 14</b> Prueba de correlación entre la dimensión fiscalización tributaria y la variable gestión tributaria .....                 | 30 |
| <b>Tabla 15</b> Contrastación de hipótesis – Prueba de normalidad .....  | 30 |
| <b>Tabla 16</b> Prueba de Correlación con el Estadístico Rho de Spearman .....   | 31 |

## Índice de figuras

|   |    |
|---|----|
| <b>Figura 1.</b> Dispersión entre variables. .... | 32 |
|---|----|

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo Determinar la relación entre la evasión y la gestión tributaria en las municipalidades distritales de la Provincia de Lamas. La investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo básica, diseño no experimental, correlativo y descriptivo. Se utilizó dos encuestas donde participaron 70 trabajadores del área de rentas de los diferentes distritos de la provincia de Lamas. Los resultados fueron: La evasión tributaria se encuentra en un nivel Medio con un 87.14% de los entrevistados en las municipalidades de la Provincia de lamas-2022, evidenciándose; asimismo, un nivel Alto del 12.86%. La gestión tributaria, se encuentra en un nivel medio con un porcentaje del 80.00%, seguido del nivel alto con un 18.57% y un nivel bajo de 1.43%. Conclusión: Se observa un índice de correlación de 0.029, con este valor podemos indicar que prácticamente no existe correlación entre ambas variables, si analizamos el nivel de significancia que nos da 0.808 que es mayor de 0.05 ( $p\text{-valor} = 0.808 > p\text{-valor} = 0.05$ ).

**Palabras clave:** Evasión tributaria, gestión tributaria, planificación

## **Abstract**

The objective of the research was to determine the relationship between tax evasion and tax management in the District Municipalities of the Province of Lamas. The research was quantitative, basic, non-experimental, correlative and descriptive. The results were as follows: Tax evasion is at a medium level with 87.14% of those interviewed in the municipalities of the province of Lamas-2022, also showing a high level of 12.86%. Tax management is at a medium level with a percentage of 80.00%, followed by a high level with 18.57% and a low level of 1.43%. Conclusion: A correlation index of 0.029 is observed, with this value we can indicate that there is practically no correlation between both variables, if we analyze the significance level that gives us 0.808 which is greater than 0.05 ( $p\text{-value} = 0.808 > p\text{-value} = 0.05$ ).

**Keywords:** Tax evasion, tax management, tax planning, tax planning



## I. INTRODUCCIÓN:

La evasión fiscal viene a ser un problema que ciertamente perjudica la caja fiscal de todo un país y en general a todos los demás países, esto como consecuencia que las personas tratan de ocultar todos sus ingresos, lo cual afecta limitando los posibles recursos y capacidades del gobierno para realizar programas y actividades tanto sociales como políticas que en definitiva benefician a la población. Dicho problema estropea la economía de los países. La evasión tributaria a nivel mundial es uno de los principales problemas de las políticas públicas, con consecuencias negativas para los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones. Las pérdidas de ingresos derivadas de la evasión son especialmente críticas para el mantenimiento de unos servicios sociales adecuados y unas economías sostenibles. La evasión fiscal distorsiona el principio de la perfecta asignación de recursos del mercado; debilita la virtud cardinal de la justicia social y; en consecuencia, supone una amenaza fundamental para la reducción de la desigualdad económica. Es importante destacar que las investigaciones de la evasión fiscal se asocian con un comportamiento favorable a la autodeterminación (Cristofaro et al., 2021).

En los últimos años, la ineficiente gestión de los tributos en el Perú, ha ocasionado en las ciudades grandes la creación de sistemas de recaudación con normas tributarias y módulos que en cierto modo tuvo resultados positivos (De Cesare, 2016). Sin embargo, todavía la evasión de tributos aún sigue siendo alta en muchos gobiernos locales y sobre todo distritales (Ríos, 2020).

Si los gobiernos nacionales no logran recaudar todos los ingresos fiscales previstos como consecuencia de la elusión o la evasión fiscal, se enfrentarán a déficits adicionales en sus presupuestos, lo que puede llevar a los responsables de esos países a imponer más impuestos y ampliar la base impositiva, o pueden aumentar el endeudamiento para compensar el déficit de ingresos (Ghazo et al., 2021).

Es importante que los gobiernos tengan un sistema tributario eficiente y que la ciudadanía confíe en ello, para que así puedan pagar sus tributos y no evadirlos. Respecto a ello Álava et al. (2021) nos dice que los grandes beneficios de un sistema tributario eficiente pueden ser eclipsado por el abuso sistemático de la recaudación de impuestos o la corrupción, la sensación de enriquecerse, o el simple hecho de no entender la ley, lo que inevitablemente lleva a un sector de la población a convertirse en evasor de su obligación fiscal, contribuyendo así a debilitar la economía de un país. Así, la evasión fiscal surge de forma natural como un campo de estudio que debe ser abordado desde una amplia gama de disciplinas que permitan un conocimiento más claro de sus variables más influyentes.

En el Perú, para mejorar esta problemática de evasión de impuestos municipales, dichas entidades públicas del país han implementado diferentes estrategias y mecanismos para reducir los índices de evasión; una de ellas es el Servicio de Administración Tributario.

En la provincia de Lamas, la evasión tributaria; también, afecta en gran medida por falta del cumplimiento tributario de las obligaciones tributarias por parte de la población. Esto se debe a que la mayoría de personas no confían en sus gobernantes y piensan que esos impuestos se usan incorrectamente o simplemente se lo roban perjudicando seriamente a la Municipalidad Provincial de Lamas. Ante ello, es importante que dichas municipalidades puedan saber la relación que existe entre la evasión y gestión tributaria en sus respectivas jurisdicciones. Según datos estadísticos brindados por la Municipalidad provincial de Lamas en el año 2020 y 2021 existió una evasión de S/ 267,024.84 y S/ 322,606.42, respectivamente, estos montos reflejan que en los dos últimos años la evasión fue alta. Esto requiere replantear las estrategias de recaudación mediante la gestión tributaria, por lo cual se realizó el presente trabajo de investigación.

Se determinó el problema general: ¿Cuál es la relación entre la Evasión y la Gestión Tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas?

Y los problemas específicos fueron: ¿Cuál es el nivel de Evasión Tributaria en las Municipalidad Distritales de la Provincia de Lamas? ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de la evasión tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Lamas? ¿Cuál es el nivel de Gestión Tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas? ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de la gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas? ¿Cuál es la relación entre la dimensión incumplimiento de obligaciones con la gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas? ¿Cuál es la relación entre la dimensión fortalecimiento de la cultura tributaria con la gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas? ¿Cuál es la relación entre la dimensión fiscalización con la gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas?

La presente **investigación es necesario y conveniente**, porque permitirá determinar la relación entre la Evasión y la Gestión Tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas. **Relevancia Social**, va a permitir que la población de Lamas se vea beneficiado porque a partir de la investigación se podrá determinar si actualmente hay una buena gestión tributaria o no, pudiendo mejorar a partir de los resultados obtenidos. **Valor teórico**, el trabajo va a permitir dar nuevos conceptos internacionales sobre las variables de evasión y gestión tributaria. La **utilidad metodológica**, va a permitir el uso de instrumentos para obtener los resultados propuestos en los objetivos.

**El objetivo general** fue: Determinar la relación entre la Evasión y la Gestión Tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas; y como **objetivos específicos** fueron: Conocer el nivel de Evasión Tributaria de las Municipalidad Distritales de la Provincia de Lamas. Conocer el nivel de las dimensiones de la evasión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas. Determinar el nivel de Gestión Tributaria de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas. Determinar el nivel de las dimensiones de la gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la

Provincia de Lamas. Conocer la relación entre la dimensión incumplimiento de obligaciones con la gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas. Conocer la relación entre la dimensión fortalecimiento de la cultura tributaria con la gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas. Conocer la relación entre la dimensión fiscalización con la gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas.

Finalmente, se presenta la Hipótesis general el cual fue,  $H_i$ : Existe relación significativa entre la Evasión y la Gestión Tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas,  $H_o$ : No existe relación significativa entre la Evasión y la Gestión Tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas y las hipótesis específicas fueron: El nivel de Evasión Tributaria de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas es alto. El nivel de las dimensiones de la evasión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas es alto. El nivel de Gestión Tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas es alto. El nivel de las dimensiones de la gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas es alto. El nivel de relación entre la dimensión incumplimiento de obligaciones con la gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas es alto. El nivel de relación entre la dimensión fortalecimiento de la cultura tributaria con la gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas es alto. El nivel de relación entre la dimensión fiscalización con la gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas es alto.

## II. MARCO TEÓRICO:

La presente investigación tuvo como antecedente a Lingbo et al. (2022) quienes dicen que las investigaciones experimentales sugieren que las actitudes hacia los impuestos correctivos pueden depender de si se imponen del lado de la oferta de la demanda del mercado, violando el conocido Principio de equivalencia de la obligación tributaria. Otra investigación experimental ha demostrado que es más probable que los consumidores se opongan a la introducción de impuestos correctivos si sus beneficios ocurren solo en el futuro. Este artículo prueba si la manipulación de la incidencia legal del impuesto interfiere con el efecto de retraso negativo sobre el apoyo público a la tributación. Los datos de nuestro experimento muestran que el efecto de demora es sólido independientemente de la incidencia legal del impuesto.

Kaude et al. (2022) señala que la inexactitud de la valoración al tasar las propiedades con fines tributarios, da como resultado que los contribuyentes decidan evadir los impuestos sobre la propiedad debido a impuestos más altos influenciados por tasaciones incorrectas, afecta negativamente la economía del país. Esta investigación evaluó cómo la carencia de las personas sobre su derecho a apelar sobre los impuestos estimados afecta el cumplimiento del impuesto a la propiedad en la ciudad Mzuzu. Los datos cualitativos y cuantitativos se recolectaron mediante la administración de cuestionarios, mientras que las áreas de estudio se seleccionaron en función de su naturaleza de planificación y diferente estado en términos de ingresos de los habitantes. Los contribuyentes se seleccionaron al azar y la muestra de las áreas de estudio se encontró haciendo coincidir el número total de propiedades sujetas a impuestos en el área con el tamaño de muestra apropiado. El estudio ha confirmado que la mayoría de los contribuyentes no toman ninguna medida si una liquidación es incorrecta a causa de la falta o carencia de conocimiento respecto a los recursos fiscales que a menudo conducen a la evasión de impuestos. En consecuencia, el gobierno necesita educar ampliamente a los contribuyentes sobre las apelaciones fiscales a través de la radio y la televisión.

Yildirim et al. (2020) una porción significativa de los ingresos municipales en Turquía proviene del impuesto a la propiedad. Sin embargo, el trámite a la hora de registrar la propiedad y su vinculación con los propietarios presenta importantes problemas en el cálculo y recaudación de este impuesto. En el estudio informado en este documento, se desarrolló un sistema de registro espacial de direcciones basado en direcciones de calles. El modelo se aplicó en un área de 1600 ha que incluía 10 059 hogares independientes y 7013 parcelas de tierra. Se determinó la pérdida anual por evasión de impuestos por no declaración en el área de estudio. Basado en un total nacional de 20 millones de hogares y 57 millones de parcelas de tierra, el estudio mostró que la pérdida anual de impuestos a la propiedad del país fue de alrededor de 2,9 mil millones de liras turcas (0,6 mil millones de libras esterlinas).

Asimismo, Balconi et al. (2019) mencionan que dada la complejidad intrínseca de los procesos cognitivos y afectivos que perjudican la manera en que los contribuyentes razonan sobre determinados impuestos y sus decisiones para cumplir con dicho deber social, nuestro objetivo fue explorar esos procesos latentes combinando el análisis de sus correlatos fisiológicos centrales y periféricos. Pedimos a los participantes que tomaran decisiones económicas realistas con respecto al pago de impuestos y manipulamos el marco de decisión social versus individual. Además, tuvimos en cuenta el rol potencial del rasgo de cumplimiento tributario. Treinta profesionales autónomos participaron en el estudio y completaron un juego de bien público mientras se registraban sus actividades autonómicas (conductancia de la piel - SC - y frecuencia cardíaca - HR) y cerebro neural (electroencefalografía - EEG). El análisis de las respuestas fisiológicas durante la fase de retroalimentación – donde los participantes podían ser presentados o no con una auditoría fiscal – destacó: (i) mayores niveles tónicos de SC y actividad theta en la condición social que en la individual; (ii) aumentaron los valores de HR cuando no se realizó una auditoría fiscal, especialmente en los participantes que presentaron un rasgo de cumplimiento tributario exigido. Los hallazgos presentes respaldan la idea de que las teorías económicas clásicas del comportamiento tributario

desarrolladas bajo el supuesto de que los contribuyentes actúan como agentes racionales e individualistas no brindan una explicación integral.

Por último, Ma et al. (2019) afirman en su trabajo que se examinó el impacto de la democracia del país de origen en la evasión de impuestos corporativos. Específicamente, investigamos cómo dos aspectos de la democracia (libertad política y democracia electoral) están asociados con la evasión fiscal corporativa, respectivamente. La libertad política reduce la elusión fiscal, ya que el escrutinio público aumenta el riesgo de participación y de la transparencia financiera de la elusión fiscal en la toma de decisiones políticas, esto aumenta la disposición a pagar impuestos. La democracia electoral aumenta la elusión fiscal, ya que las elecciones aumentan la complejidad del sistema fiscal, lo que a su vez aumenta la elusión fiscal. Además, encontramos que el control de la corrupción y la estabilidad social fortalecen la asociación negativa entre la libertad política y la elusión fiscal. La complejidad del impuesto corporativo como porcentaje de la complejidad fiscal general fortalece la asociación positiva entre la democracia electoral y la elusión fiscal. Pruebas adicionales muestran que la protección de los accionistas y ser un país de derecho consuetudinario debilitan la asociación negativa entre la libertad política y la evasión fiscal, y fortalecen la asociación positiva entre la democracia electoral y la evasión fiscal. Las comprobaciones de robustez utilizando el historial de colonias como variable instrumental confirman los resultados.

Mendoza (2021) comenta que su trabajo fue descriptivo, no experimental, de enfoque cualitativo y de corte transversal, la muestra es no probabilística, y como objetivo fue determinar cómo la Gestión Tributaria influye en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande. Luego se utilizó una encuesta en la escala Likert, cuyos resultados se hicieron mediante la correlación de Pearson con un valor de significancia 0.008 respecto a la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial, 0.029 con relación a la facultad de recaudación. 0.017 para las facultades de determinación y fiscalización y 0.007 para facultad

sancionadora, estos resultados nos señalan que existe una relación alta entre las variables.

Mamani et al. (2021) comentan que su trabajo fue de tipo correlacional y tuvo un enfoque cuantitativo, donde se utilizó el modelo econométrico de máxima verosimilitud Log-Lin. El objetivo de su investigación fue analizar la incidencia de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional de la municipalidad provincial de Puno. Una vez aplicado el modelo se determinó que no son significativas tanto las recaudaciones como el financiamiento, por lo cual esta es explícita solo un 42.11% por las recaudaciones provenientes de los impuestos municipales; lo contrario sucede con el impuesto predial el cual logró un 54.15% de relación con el financiamiento, esto quiere decir que sí es significativo.

Otra investigación es la de Amasifen et al. (2021) la metodología que se usó en su investigación fue correlacional y descriptivo. Al final se logró determinar una correlación de Pearson significativa, el valor "p" (valor de significancia bilateral es 0,000) es menor a 0,050; esto quiere decir, que representa una correlación positiva. Por otro lado, la investigación ha llegado a concluir que la gestión en la unidad de cobranza se evidenció inadecuado en un 47% y la recaudación del impuesto predial es baja en 47% y obteniendo una correlación de Pearson 0.860 lo cual indica una correlación positiva fuerte. El objetivo de su investigación fue determinar la relación entre la gestión de la unidad de cobranza y la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria – Tarapoto en el periodo 2016.

Una cuarta investigación nacional es la de Ríos et al. (2020) quienes comentan que el objetivo principal del trabajo fue determinar el efecto o incidencia del Fondo de Compensación Municipal en el impuesto predial de los distritos de la provincia de Lima en el periodo 2009 - 2017. Para realizar la presente investigación se ha empleado la información que ya estaba registrado con relación a los Ingresos de impuesto predial y Foncomun obtenidas en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se



aplicó un modelo econométrico con uso de datos de panel haciendo uso del programa estadístico STATA,

El último antecedente nacional es de Ortega (2017) quien comenta que su trabajo es de tipo básica y es de nivel descriptivo, también se usó métodos inductivos y analíticos, la población será conformada por las personas o contribuyentes que están registrados por la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Puno. El objetivo fue evaluar de qué manera la cultura tributaria incide en la recaudación tributaria del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Puno durante los años 2014. Como técnicas para recolectar los datos se aplica una encuesta de 242 contribuyentes del cual se hizo un análisis documental. Al final se obtuvo que la recaudación del impuesto predial tiene niveles bajos.

Postea (2021) la evasión fiscal, en general, se refiere a las prácticas ilegales para huir de los impuestos dados. Para esto, se ocultan los ingresos imponibles realizando diferentes maniobras, o de cierta manera reducen sus impuestos exageradamente a través de las deducciones, créditos o las exenciones. La evasión tributaria puede ocurrir como un incidente aislado dentro de actividades que son legales. Esta evasión se produce en la economía informal, donde toda la actividad se desarrolla de manera informal, esto significa que las empresas no están registradas como empresa formal en absoluto. Por lo general, la evasión fiscal abarca actividades especiales con el único objetivo de reducir las obligaciones fiscales. El contribuyente no está obligado a seguir el espíritu o el propósito subyacente del código fiscal sino sólo la letra de la ley. Sin embargo, en la práctica, este límite es a menudo menos claro. Esta es la razón por la que la evasión fiscal se produce a menudo en los márgenes del código fiscal, en áreas en las que el código es ambiguo y necesita ser interpretado.

Smirnova et al. (2021) hoy en día, el papel del impuesto sobre la propiedad de las empresas es cada vez mayor, ya que es fundamental en la formación de los presupuestos regionales. Por lo tanto, la eficacia del trabajo de control de las autoridades fiscales se convierte en un indicador importante. Las medidas de

control fiscal, llevadas a cabo por las autoridades ejecutivas, permiten no sólo restablecer oportunamente los importes de los impuestos que no fueron recibidos; sino también, identificar los esquemas de evasión fiscal, reduciendo así el abanico de posibles opciones de evasión fiscal para los contribuyentes abusivos.

Rojas et al. (2021) mencionan que es importante que las entidades municipales adquieran el dinero necesario para solventar sus posibles compromisos, estos compromisos vienen a ser el prestar servicios de calidad hacia la población mejorando en cierta manera las condiciones de vida. Sin embargo, la recaudación en el Perú no ha sido buena debido a que los sistemas administrativos tributarios de estas municipalidades son deficientes. También, se debe a que no existen estrategias o mecanismos efectivos para luchar contra la informalidad. Todo ello inspira la necesidad de plantear nuevas propuestas para tener una gestión más efectiva o en cierto modo quizás un nuevo sistema tributario de acuerdo a la realidad que sucede en cada municipio del Perú.

Gërxfan (2021) comenta que la visión económica estándar del cumplimiento de los impuestos en la teoría fiscal es que los impuestos son una carga o un daño inesperado. Los individuos no consideran los impuestos en relación con el otro lado del libro de cuentas del gobierno. Uno de los problemas que tiene la teoría de la imposición normativa es concebir impuestos que minimicen el "exceso de carga"; es decir, cómo minimizar la carga total de los impuestos. El individuo que elige evadir impuestos hace una apuesta arriesgada de que no será atrapado y condenado.

Valihura (2021) la propiedad comprende sobre un objeto tangible o intangible con todas las manifestaciones formalizadas o informales del fenómeno. Por lo tanto, en el proceso de tributación de la propiedad es necesario tener en cuenta todas las características de la propiedad, sus características sociales e impacto en los intereses económicos. El concepto de tributación patrimonial tiene en cuenta sus características y de acuerdo con el contenido del proceso tributario, lo hemos definido como la imposición de impuestos a las entidades en proceso

de posesión de bienes corporales o incorporales, adquisición de derechos reales y su terminación.

Asimismo, Pérez (2021) define que la evasión de los tributos es considerada como una actividad ilícita en donde las personas o empresas incurren, en muchas ocasiones sobrevaloran los conceptos deducibles, todo con la finalidad de pagar la menor cantidad posible de impuesto del que por sus ingresos están obligados. Es importante recordar que las municipalidades deben tener un alto índice de recursos propios. Por ello, el ministerio de economía y finanzas trata aumentar dichos recursos mediante la creación de normativas legales o decretos con la finalidad de financiar sus proyectos.

Bluele (2021) la evasión fiscal viene a ser una actividad que no es lícita donde los contribuyentes no realizan los pagos de sus obligaciones tributarias para con el Estado, utilizan métodos fraudulentos que modifica reduciendo el monto del impuesto que debería pagar. Al hablar la evasión, obviamente es un problema que preocupa a todos los gobiernos a nivel mundial (Patino et al., 2019). Del mismo modo, Gómez et al. (2016) comentan en su libro Evasión fiscal en América Latina, que la evasión es un determinado hecho o problema que perjudica el financiamiento público en todos los gobiernos tanto nacionales como internacionales, este problema causa un déficit al momento de realizar la recaudación de impuestos.

Por otro lado, Vásquez et al. (2020) mencionan sobre la recaudación tributaria predial el cual generalmente se le conoce como una actividad que no es muy agradable por las personas o contribuyentes y por ello de alguna otra manera evitan pagar todos los impuestos que les corresponde; sin embargo, estos contribuyentes desconocen que mediante los impuestos se puede promover y generar desarrollo en su localidad y de esta manera beneficia en entorno en que vive la población. Asimismo, García (2015) dice que uno de los impuestos más importantes es el predial, y esto se relaciona mucho con las gestiones públicas que realizan los municipios o gobiernos. Igualmente, el MEF (2015)

infiere que para asegurar y velar el cumplimiento de las normas tributarias es indispensable la potestad tributaria.

Es importante que las municipalidades implementan mecanismos y estrategias para reducir los índices de evasión. Ante ello Chirico et al. (2019) comenta que las municipalidades generalmente tienen que lidiar con los pagos tardíos o morosos del impuesto predial. Para ello estas entidades con el objetivo de reducir la morosidad implementan un sistema de sanción económica por incumplimiento continuado. Lo cual va a general que las personas realicen sus pagos. La evasión fiscal o tributaria de cierto modo es una manera de incumplir las obligaciones que el ciudadano tiene con el Estado mediante los impuestos, esto se debe a muchos factores, pero principalmente por la falta de cultura o la ambición de los empresarios.

Huseynov et al. (2012) comentan que la evasión fiscal en el sector privado representa la reducción de impuestos que realiza una empresa con relación a los ingresos contables. Por otro lado, esta evasión tributaria en las empresas preocupa a las autoridades fiscales y al público en general. Las autoridades fiscales también se preocupan por los ingresos fiscales, se interesan por las pruebas sobre las empresas que practican la agresividad tributaria, los paraísos fiscales y la evasión fiscal. El público en general tiene interés en saber si una empresa es un buen ciudadano y paga su parte justa de impuestos.

Como primera dimensión se tiene al Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias. Ante ello Zamora et al. (2016) mencionan que el incumplimiento tributario es un acto que afecta en gran medida a la hora de poder recaudar los impuestos, ya que como consecuencia origina la escasez de los posibles recursos necesarios para lograr un desarrollo y brindar calidad al momento de dar los servicios públicos. El incumplimiento de las obligaciones tributarias se origina por el desconocimiento sobre los impuestos que se debe pagar y también porque la mayoría de ciudadanos no confían en los que administran los tributos. Ante ello Todor (2015) comenta que el bajo nivel de cumplimiento tributario se debe a que se ha utilizado dichos tributos de manera ineficiente. Es

fundamental recordar que la capacidad tributaria de un Estado depende del cumplimiento de los impuestos. Para ello es indispensable dar a conocer la importancia de los tributos y sobre todo hacer llegar al conocimiento de los ciudadanos en que se gastó lo recaudado. Como segunda dimensión tenemos al Fortalecimiento de la Cultura Tributaria ya que es importante porque permite que los ciudadanos tengan conocimiento acerca del sistema tributario. Al respecto Ogorodnikova (2020) comenta que elevar el nivel de cultura tributaria en la población contribuye a una mayor recaudación de impuestos y una reducción de los atrasos en los impuestos. Y como tercera dimensión tenemos a la Fiscalización Tributaria. Al Respecto Díaz et al. (2020) mencionan que la fiscalización da la potestad de poder controlar todo con respecto a las obligaciones tributarias (Código Tributario, 2014). En este caso en las municipalidades el encargado de los tributos es el área de rentas, quienes recaudan los impuestos y asumen el rol de la fiscalización.

Contreras et al. (2020) comentan que el sistema de Administración tributaria de una municipalidad debe ser eficiente y adecuado para que así se pueda implementar políticas que permitan una mejor recaudación y control. Aunque la alta dependencia de los Municipios de los ingresos ordinarios correspondientes al municipal es de gran importancia, los ingresos tributarios también lo son, y de acuerdo a su comportamiento y evolución pueden surgir lineamientos o enfoques específicos que podrían ser utilizados por estas entidades como medidas de control fiscal mediante gestiones operativas o reformas que son sustanciales con el fin de conducir a la mejora de las finanzas públicas. Un punto a resaltar es que la falta de conocimiento tributario en América Latina viene a ser una carencia social que se desarrolla en todos los aspectos, afectando en gran medida y principalmente a los ingresos de una municipalidad e indirectamente a las demás personas, porque si bien hay muchos que deciden evadir sus obligaciones, hay algunos contribuyentes que, si son conscientes y que pagan todos tributos, y ellos realmente lo hacen porque bien quieren contribuir con su ciudad o localidad o simplemente quieren estar en regla con todo. Cabe mencionar que las entidades gubernamentales son los se encargan

de administrar los recursos obtenidos por la recaudación y por supuesto, distribuir dichos ingresos en pro de obras que ayuden a mejorar la situación o en entorno de las personas.

Basnukaev et al. (2019) comentan que la gestión tributaria tiene un rol determinante porque su eficiencia y eficacia va a determinar los ingresos tributarios en el presupuesto de una municipalidad. Para que exista una buena gestión tributaria es necesario una planificación fiscal que determine la cantidad económicamente justificada de los ingresos fiscales y el volumen de impuestos pagados por contribuyentes específicos. La mejora de los métodos de planificación fiscal es una prioridad para las autoridades públicas y las instituciones de investigación. El principal problema que no permite el desarrollo de principios y métodos científicamente justificados de los procesos presupuestarios y económicos es la falta de un sistema objetivo y completo de indicadores básicos y normativos. Así, una de las principales tareas es mejorar el sistema de planificación tributaria a nivel federal.

Puzyrnyi (2018) hace un comentario sobre que la Administración Tributaria de las Municipalidades deberían establecer un control fiscal separado para los mayores contribuyentes (en particular, para aquellos que tienen grandes deudas con el presupuesto y los fondos extrapresupuestarios), para fortalecer el control sobre la exactitud del devengo y la integridad de su pago de impuestos, tasas (pagos obligatorios) al presupuesto del Estado. En consecuencia, la especificidad de la política Tributaria se daría en las posibles medidas de control, así como las medidas preventivas, de esta manera se aumentaría el nivel de recaudación. Cabe mencionar que la evolución de la gestión tributaria se da mediante la transformación gradual de la interacción de los municipios desde la etapa de administración tributaria a la de cooperación reforzada. Se ve que la cooperación reforzada, cuya idea es generar un alto nivel de confianza de los contribuyentes hacia las autoridades fiscales, para así lograr el estándar más alto de gestión tributaria. La formación de una práctica eficaz de gestión fiscal para los grandes contribuyentes es una tarea compleja de la política de Gestión Tributaria de cada estado.

Según el MEF (2015) la Gestión tributaria como su mismo nombre lo dice se encarga de gestionar los tributos municipales en un determinado lugar. Ante ello, las municipalidades solamente están facultadas para poder administrar los tributos municipales. Dentro de las facultades que tienen las municipalidades es la facultad de determinación, recaudación, fiscalización, resolución, sanción, ejecución. Es muy relevante mencionar que la administración tributaria tiene la misión de fomentar a que las personas cumplan con sus obligaciones. Para lograr una recaudación exitosa, es necesario la capacidad de gestionar correctamente dentro de una municipalidad. Es interesante mencionar que las administraciones tributarias se miden y enfrentan a muchos desafíos en materia de recaudación, seguridad fiscal, la evasión de impuestos y la cooperación administrativa. Los grandes contribuyentes suelen representar la mayor parte de los ingresos fiscales, su existencia y la mejora de las operaciones podrían aumentar enormemente la eficiencia y la eficacia de las administraciones fiscales en general.

Para realizar una buena gestión tributaria es necesario e importante tener cuenta a las leyes que están estipuladas. Ante ello el Decreto Supremo N° 135-99-EF dice lo siguiente: Que el presente código se encarga de establecer las normas del ordenamiento jurídico y tributario, así como los principios generales Impuesto. Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. b) Contribución: Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. c) Tasa: Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente.

Minnick et al. (2010) comentan que la gestión tributaria puede ser eficiente siempre y cuando exista una buena planificación fiscal, dicha planificación debe ser una actividad que aumenta el valor; es decir, que ayuda a crecer a la empresa. Si observamos desde ámbito privado las empresas asignarán una cierta cantidad de recursos a la gestión fiscal. Sin embargo, la estrategia de

gestión fiscal que elija la empresa probablemente dependerá de la estructura de gobierno y de remuneración existente.

Como primera dimensión se tiene la Planificación, en términos generales la planificación Tributaria es la manera en que cada empresa realiza estrategias trazando un plan para pagar menos impuesto pero que esté dentro de la normativa. Ftouhi et al. (2020) comentan que las empresas realizan una planificación con la finalidad de reducir los impuestos, así como optimizar los recursos, ya que ello permite prever los cambios que se pueden generar por diferentes factores sean políticos, sociales o económicos. Dentro de las municipalidades; también, es necesario la planificación, porque va a permitir que una recaudación eficiente y por ende una reducción de los índices de evasión. Como segunda dimensión se tiene a La Organización, es indispensable dentro de la Gestión Tributaria, ya que ello permite establecer mecanismos para la Administración tributaria realice sus funciones de manera ordenada y de esta manera reducir los índices de evasión tributaria. Como tercera dimensión se tiene el Control, que es necesario y fundamental porque vale la redundancia permite controlar todo el proceso de recaudación.



### **III. METODOLOGÍA:**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

##### **Investigación Básica**

El trabajo fue de tipo de básica. Álvarez (2020) comenta que una investigación básica se refiere a un trabajo científico, el cual se dirige a tratar de poder obtener algún conocimiento que no ha sido descubierto con el objetivo de aumentar el dicho conocimiento sobre un tema o realidad.

##### **Investigación Cuantitativa:**

La investigación fue de enfoque cuantitativo. Los trabajos de esta clase se encargan de hacer mediciones numéricas. Para ello emplea la observación como un proceso y analiza los resultados con el objetivo de responder interrogantes producto de la investigación. Dicho enfoque realiza análisis estadísticos como resultado de la recolección de datos, con ello se encuentran las frecuencias, los parámetros, etc. (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

##### **Investigación Descriptiva:**

Del mismo modo la investigación fue descriptiva. Al respecto Kosie et al. (2022) mencionan que la investigación descriptiva como su mismo nombre lo dice busca describir, documentar y analizar un determinado problema. También, mejora la comprensión fundamental facilita la generación y el perfeccionamiento de teorías integrales del aprendizaje. Es importante recordar que la incorporación de prácticas de ciencia abierta en la investigación descriptiva aumenta la transparencia, la fiabilidad y la replicabilidad.

##### **No Experimental:**

Álvarez (2020) comenta que en la investigación no experimental no existe de parte del investigador manipulación de las variables. Es decir, el que investiga solamente observa los hechos tal como están, sin alterar nada.

### **Diseño transversal:**

Corona (2016) en el diseño transversal, las variables se miden en una sola ocasión en el tiempo.

### **Correlacional:**

Ramos (2020) comenta que en una investigación correlacional es necesario tener dos o más variables propuestas por una hipótesis. Mediante un programa estadístico se mide la relación y finalmente los resultados de alguna otra manera busca beneficiar en un entorno.

El diseño se esquematiza de la siguiente manera:

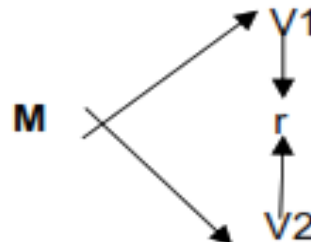
Donde:

M = Muestra

V1: Evasión Tributaria

V2: Gestión Tributaria

r = Relación



### **3.2 Variables y operacionalización:**

**Variable 1:** Evasión Tributaria

**Variable 2:** Gestión Tributaria

Las definiciones y conceptos de las variables están en los anexos la matriz de consistencia y operacional

### **3.3 Población, muestra y muestreo:**

#### **Población**

Fue definida por los trabajadores del área de rentas de las municipalidades distritales de la provincia de Lamas. En la provincia de Lamas existen 10 distritos, de los cuales alrededor de 7 trabajadores por distrito trabajan en el área de rentas. Entonces nuestra población está compuesta por 70 trabajadores. Al respecto Arias et al. (2016) comentan que la población se define como un grupo del cual se va realizar estudios, cabe mencionar que para lograr tener una muestra es fundamental que se cumpla aspectos

predeterminados. En resumen, la población se conoce a la delimitación del grupo a estudiar.

**Criterios de Inclusión.** Se incluyó a las personas que trabajan en el área de rentas de las municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas

**Criterios de exclusión.** Se excluyó a todas las demás áreas de trabajo

### **Muestra**

La muestra fue no probabilística por conveniencia de 70 trabajadores. Ante ello López et al. (2017) señalan que viene a ser un subconjunto de unidades representativas extraída de la población, para sacar la muestra se selecciona al azar o aleatoriamente, luego esta muestra se somete en un determinado proceso científico con el fin de sacar resultados para así responder al problema general. En el presente trabajo, como la población de estudio es un número reducido, se ha creído conveniente que la muestra sea la misma población con la finalidad de no tener errores de muestreo. Con eso se comprueba que el trabajo se realiza con datos reales.

### **Muestreo**

No probabilístico por conveniencia. Hernández et al. (2019) sostienen que sirve para reducir la población de estudio debido a que, por ejemplo, si en un estudio se tiene como población una ciudad de 100 mil personas, ese número rebalsa la capacidad del investigador, por ello debe disminuirlo, es así que se emplea el muestreo, también tiene como objetivo estudiar las variables.

### **Unidad de análisis**

Cada uno de los trabajadores del área de rentas de las municipalidades distritales de la provincia de Lamas.

## **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:**

### **Técnica**

En la investigación se usó como técnica la encuesta. Al respecto Story et al. (2019) afirman que las encuestas proporcionan evidencia sobre la práctica, las

actitudes y el conocimiento. Sin embargo, realizar una buena investigación mediante encuestas es más difícil de lo que parece. Los autores tienen como objetivo brindar orientación tanto a los investigadores como a los lectores en la realización e interpretación de investigaciones de encuestas.

## **Instrumentos**

En la investigación se aplicó dos cuestionarios, este instrumento es muy conocido y se emplea en la mayoría de las investigaciones, para ello se realiza una serie de preguntas que antes debes ser validadas por expertos. En la primera variable de evasión tributaria tiene 16 preguntas dividida en 3 dimensiones, 6 ítems en la primera, igualmente en la segunda 6 ítems y en la tercera 4 ítems. Para las 16 preguntas del cuestionario de Evasión Tributaria se elaboró un baremo o escala de valores de tres categorías los cuales son bajo, medio y alto, tomando en cuenta el puntaje mínimo (16) y el puntaje máximo (80), estos valores extremos están en función a las respuestas del cuestionario que se presentan según la escala de Likert en Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5) valores de las respuestas de la variable Evasión Tributaria, en el que tomamos en cuenta el rango, la categoría y la amplitud de donde determinamos el intervalo para clasificar las respuestas en las categorías en bueno, medio y alto; haciendo uso del Software Excel.

En la segunda variable también hay 16 ítems, los mismos que se distribuyen en 3 dimensiones, hay 5 ítems en la primera dimensión, 5 ítems la segunda dimensión y en la tercera dimensión 6 ítems. Para las 16 preguntas del cuestionario de Gestión Tributaria se elaboró un baremo o escala de valores de tres categorías los cuales son bajo, medio y alto, tomando en cuenta el puntaje mínimo (16) y el puntaje máximo (80), estos valores extremos están en función a las respuestas del cuestionario que se presentan según la escala de Likert en Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5) valores de las respuestas de la variable Evasión Tributaria, en el que tomamos en cuenta el rango, la categoría y la amplitud de donde determinamos el intervalo para clasificar las respuestas en las categorías en bueno, medio y alto; haciendo uso del Software Excel.

## Validez

La validez de los instrumentos se realizó a través de un sistema de evaluación de expertos.

**Tabla 1**

*Validez de los expertos*

| Variable           | Nº | Especialidad | Promedio de Validez | Opinión del experto |
|--------------------|----|--------------|---------------------|---------------------|
| Evasión Tributaria | 1  | Metodólogo   | 4.8                 | Viabile             |
|                    | 2  | Especialista | 4.4                 | Viabile y Aplicable |
|                    | 3  | Especialista | 4.4                 | Si aplicable        |
| Gestión Tributaria | 1  | Metodólogo   | 4.8                 | Viabile             |
|                    | 2  | Especialista | 4.7                 | Viabile y Aplicable |
|                    | 3  | Especialista | 4.5                 | Si aplicable        |

## Confiabilidad

En la investigación los dos cuestionarios fueron sometidos a la prueba del alfa de Cronbach, según la consideración teórica que dichos coeficientes varían entre el 0 y 1, y cuanto más cercano esté al 1, mayor nivel de fiabilidad tiene el instrumento. Al mismo tiempo, el valor mínimo de aceptación es de 0.7

La confiabilidad, es medir con precisión las características de un atributo, o datos (Rodríguez y Reguant 2020).

**Tabla 2**

*Fiabilidad del cuestionario de Evasión tributaria*

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0,851            | 16             |

Fuente: Elaboración propia - Software SPSS v.25

**Tabla 3***Fiabilidad del cuestionario de Gestión tributaria*

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0,889            | 16             |

Fuente: Elaboración propia - Software SPSS v.25

**Tabla 4***Escala de valores de la variable Evasión Tributaria*

| Niveles | Intervalo |
|---------|-----------|
| BAJO    | 16 – 38   |
| MEDIO   | 39 – 60   |
| ALTO    | 61 – 80   |

Fuente: Elaboración propia - Software Excel

Para las 16 preguntas del cuestionario de Evasión Tributaria se elaboró un baremo o escala de valores de tres categorías los cuales son bajo, medio y alto, tomando en cuenta el puntaje mínimo (16) y el puntaje máximo (80)

**Tabla 5***Escala de valores de la variable Gestión Tributaria*

| Niveles | Intervalo |
|---------|-----------|
| BAJO    | 16 – 38   |
| MEDIO   | 39 – 60   |
| ALTO    | 61 – 80   |

Fuente: Elaboración propia - Software Excel

Para las 16 preguntas del cuestionario de Gestión Tributaria se elaboró un baremo o escala de valores de tres categorías los cuales son bajo, medio y alto, tomando en cuenta el puntaje mínimo (16) y el puntaje máximo (80)

**Tabla 6***Escala de valores de las dimensiones de la variable Evasión Tributaria*

| Puntajes por Dimensión |  |  |                          |
|------------------------|--|--|--------------------------|
| Niveles                | Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias | Fortalecimiento de la Cultura Tributaria | Fiscalización Tributaria |
| BAJO                   | 5 – 12   | 6 - 14                                   | 5 - 12                   |
| MEDIO                  | 13 – 19  | 15 - 22                                  | 13 - 19                  |
| ALTO                   | 20 – 25  | 23 - 30                                  | 20 - 25                  |

Fuente: Elaboración propia - Software Excel

Para la determinación de los niveles o categorías de las dimensiones se ha establecido la tabla de valoración en base a la cantidad de preguntas que contiene cada dimensión.

**Tabla 7***Escala de valores de las dimensiones de la variable Gestión Tributaria*

| Puntajes por Dimensión |               |              |         |
|------------------------|---------------|--------------|---------|
| Niveles                | Planificación | Organización | Control |
| BAJO                   | 6 – 14        | 4 - 10       | 6 - 14  |
| MEDIO                  | 15 – 22       | 11 - 16      | 15 - 22 |
| ALTO                   | 23 – 30       | 17 - 20      | 23 - 30 |

Fuente: Elaboración propia - Software Excel

Para la determinación de niveles o categorías de las dimensiones se ha establecido la tabla de valoración en base a la cantidad de preguntas que contiene cada dimensión.

### **3.5 Procedimientos:**

En primer lugar, se realizó la elaboración del cuadro de operacionalización de variables basado en el marco teórico y en la problemática de estudio, a su vez, esto debe ir en concordancia con las variables que se utilizaron la investigación, y también con las dimensiones que se han señalado. Después, se construyeron los instrumentos que se aplicaron a la muestra. Además, se midió el grado de correlación que existe entre el título de la investigación, con los demás componentes como son el problema, con las hipótesis, la población, los objetivos, muestra, las variables y el diseño del estudio, por lo que se elaboró la matriz de consistencia. Seguidamente, se construyeron los instrumentos, siendo uno para cada variable; estos instrumentos fueron evaluados por expertos en el rubro. También, los cuestionarios tuvieron que ser aplicados para ser probados, y mapeados en la prueba de Alfa de Cronbach. Aquí se observó el grado de confiabilidad de los ítems. Antes de ello se procedió a enviar cartas a los alcaldes de las Municipalidades Distritales de la provincia de Lamas solicitando su permiso para que se pueda aplicar el cuestionario. Para poder recopilar los datos se tuvo que aplicar las encuestas, ingresándose los datos obtenidos en el software SPSS V.24, que fueron interpretados y luego analizados los resultados. La aplicación del instrumento; es decir, el cuestionario se hizo de manera presencial, pero antes de ello, fueron validados por expertos en el tema con pruebas de fiabilidad, para después realizar el trabajo en campo.

### **3.6 Método de análisis de datos:**

Se procederá después de realizar las encuestas validadas por expertos y que éstas hayan sido sometidas al programa estadístico. La prueba de normalidad se dio con el Kolmogorov-Smirnov gracias al programa SPSS, esta prueba indica que si la significancia es menor que 0.05, se aplica el estadístico no paramétrico Rho de Spearman, pero si la significancia es mayor que 0.05 entonces se emplea el estadístico Rho de Pearson. De igual manera, los datos fueron sometidos en el programa Excel representaron mediante tablas y figuras



debidamente interpretadas. Finalmente, los datos estadísticos sirvieron para realizar las conclusiones y recomendaciones.

### **3.7 Aspectos éticos:**

El desarrollo de la presente investigación, se elaboró de acuerdo a los principios éticos nacionales e internacionales, a lo cual resalta el principio de igualdad, ya que se dio las mismas oportunidades a los investigadores que estaban participando; también, el principio de equidad se encontró las posibilidades físicas de cada investigador para que de esta manera se otorgara; principio de beneficencia y no maleficencia, este punto tiene como objetivo buscar un beneficio para el lugar o entidad donde se está realizando la investigación.

#### IV. RESULTADOS:

##### 4.1. Descripción de resultados

Los resultados de la investigación, la Evasión y Gestión Tributaria en las Municipalidades Distritales de la provincia de Lamas 2022, quedan determinadas en las tablas que se muestran a continuación y fueron procesadas en el Software Excel y los resultados se muestran:

**Tabla 8**

*Conocer el nivel de Evasión Tributaria*

| Niveles | Evasión Tributaria | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|--------------------|------------|------------|
| BAJO    | 16 – 38            | 0          | 0.00%      |
| MEDIO   | 39 – 60            | 61         | 87.14%     |
| ALTO    | 61 – 80            | 9          | 12.86%     |
| Total   |                    | 70         | 100.00%    |

Fuente: Elaboración propia - Software Excel

##### **Interpretación:**

De acuerdo con la tabla 8, se observa que la variable Evasión Tributaria se encuentra en un nivel Medio con un 87.14% de los entrevistados en las Municipalidades de la provincia de Lamas-2022, evidenciándose asimismo un nivel Alto del 12.86%. Esto quiere decir que existe un gran índice en cuanto a la evasión tributaria a causa de que no se está realizando una gestión eficiente.

**Tabla 9**

*Resultados por dimensión de la variable Evasión Tributaria*

| DIMENSIÓN                                      | CATEGORÍAS | CANTIDAD | % CATEGORÍA |        |
|--|------------|----------|-------------|--------|
| Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias | BAJO       | 5 - 12   | 1           | 1.43%  |
|  | MEDIO      | 13 - 19  | 48          | 68.57% |

|  |       |         |    |        |
|--|-------|---------|----|--------|
|  | ALTO  | 20 - 25 | 21 | 30.00% |
| Fortalecimiento de la Cultura Tributaria | BAJO  | 6 - 14  | 0  | 0.00%  |
|  | MEDIO | 15 - 22 | 50 | 71.43% |
|  | ALTO  | 23 - 30 | 20 | 28.57% |
| Fiscalización Tributaria                 | BAJO  | 5 - 12  | 18 | 25.71% |
|  | MEDIO | 13 - 19 | 46 | 65.71% |
|  | ALTO  | 20 - 25 | 6  | 8.57%  |

Fuente: Elaboración propia - Software Excel

### **Interpretación:**

En la tabla 9, se observa que los resultados de las dimensiones de la variable Evasión Tributaria, los índices muestran que la dimensión Incumplimiento de Obligaciones Tributarias está en un nivel medio con un 68.57%, Fortalecimiento de la Cultura Tributaria está en 71.43% y se encuentra en un nivel medio y la dimensión Fiscalización Tributaria se muestra un nivel medio con un índice de 65.71%. Todas las respuestas en las dimensiones de esta variable se encuentran en el nivel medio. Estos resultados reflejan que las municipalidades distritales de la provincia de Lamas no están orientando de manera eficiente al personal.

**Tabla 10** *Conocer el nivel de la Gestión Tributaria*

| Niveles | Gestión Tributaria | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|--------------------|------------|------------|
| BAJO    | 16 - 38            | 1          | 1.43%      |
| MEDIO   | 39 - 60            | 56         | 80.00%     |
| ALTO    | 61 - 80            | 13         | 18.57%     |
| Total   |                    | 70         | 100.00%    |

Fuente: Elaboración propia - Software Excel

### **Interpretación:**

En la Tabla 10, se observa que la variable Gestión Tributaria se encuentra en un nivel medio, con un porcentaje de respuestas del 80.00%, seguido de un nivel alto con un 18.57% de respuestas de los encuestados, y un nivel bajo de respuestas

del 1.43%, nada relevante. Estos resultados manifiestan que los trabajadores no están recibiendo capacitaciones para atender de manera oportuna a la población.

**Tabla 11**

*Resultados por dimensiones de la variable Gestión Tributaria*

| DIMENSIÓN     | CATEGORÍAS | CANTIDAD | % CATEGORÍA |        |
|---------------|------------|----------|-------------|--------|
| Planificación | BAJO       | 6 - 14   | 58          | 82.86% |
|               | MEDIO      | 15 - 22  | 12          | 17.14% |
|               | ALTO       | 23 - 30  | 0           | 0.00%  |
| Organización  | BAJO       | 4 - 10   | 9           | 12.86% |
|               | MEDIO      | 11 - 16  | 56          | 80.00% |
|               | ALTO       | 17 - 20  | 5           | 7.14%  |
| Control       | BAJO       | 6 - 14   | 6           | 8.57%  |
|               | MEDIO      | 15 - 22  | 53          | 75.71% |
|               | ALTO       | 23 - 30  | 11          | 15.71% |

Fuente: Elaboración propia - Software Excel

**Interpretación:**

En la tabla 11, se observa que los resultados de las dimensiones de la variable Gestión Tributaria, los índices muestran que la dimensión Planificación se encuentra en un nivel bajo con un 82.86%, Organización está con un índice de 80.00% y se encuentra en un nivel medio y la dimensión Control con un índice de 75.71%, encontrándose en un nivel medio. Este resultado refleja que el personal de las municipalidades distritales de la provincia de Lamas no está recibiendo orientación para mejorar su desempeño en el trabajo.

**Tabla 12**

*Prueba de correlación entre de la dimensión incumplimiento de las obligaciones y la variable gestión tributaria*

|  | Rho de Pearson             | Evasión Tributaria | Gestión Tributaria |
|--|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias | Coeficiente de correlación | 1,000              | ,053               |
|  | Sig. (bilateral)           | .                  | ,662               |
|  | N                          | 70                 | 70                 |
| Gestión Tributaria                             | Coeficiente de correlación | ,053               | 1,000              |
|  | Sig. (bilateral)           | ,662               | .                  |
|  | N                          | 70                 | 70                 |

Fuente: Elaboración propia - Software Excel

### **Interpretación:**

En la Tabla 12, se observa la correlación entre la dimensión incumplimiento de las obligaciones tributarias y la variable gestión tributaria es 0.53 relación positiva muy baja, asimismo la significación es  $0.662 > 0.5$  por lo que se acepta la hipótesis nula, no existe relación en la dimensión incumplimiento de las obligaciones tributarias y la variable gestión tributaria.

**Tabla 13** *Prueba de correlación entre la dimensión fortalecimiento de la cultura tributaria y la variable gestión tributaria.*

|  | Rho de Pearson             | Evasión Tributaria | Gestión Tributaria |
|--|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fortalecimiento de la Cultura Tributaria | Coeficiente de correlación | 1,000              | ,192               |
|  | Sig. (bilateral)           | .                  | ,111               |
|  | N                          | 70                 | 70                 |
| Gestión Tributaria                       | Coeficiente de correlación | ,192               | 1,000              |
|  | Sig. (bilateral)           | ,111               | .                  |
|  | N                          | 70                 | 70                 |

Fuente: Elaboración propia - Software Excel

**Interpretación:**

En la Tabla 14, se observa la correlación entre la dimensión fortalecimiento de la cultura tributaria y la variable gestión tributaria es 0.192 relación positiva muy baja, asimismo la significación es  $0.111 > 0.5$ , por lo que se acepta la hipótesis nula, no existe relación en la dimensión fortalecimiento de la cultura tributaria y la variable gestión tributaria.

**Tabla 14**

*Prueba de correlación entre la dimensión fiscalización tributaria y la variable gestión tributaria*

|                          | Rho de Pearson             | Evasión Tributaria | Gestión Tributaria |
|--------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fiscalización Tributaria | Coeficiente de correlación | 1,000              | -,063              |
|                          | Sig. (bilateral)           | .                  | ,606               |
|                          | N                          | 70                 | 70                 |
| Gestión Tributaria       | Coeficiente de correlación | -,063              | 1,000              |
|                          | Sig. (bilateral)           | ,606               | .                  |
|                          | N                          | 70                 | 70                 |

Fuente: Elaboración propia - Software Excel

**Interpretación:**

En la Tabla 14, se observa la correlación entre la dimensión fiscalización tributaria y la variable gestión tributaria es -0.63 relación inversa negativa muy baja, asimismo la significación es  $0.606 > 0.5$  por lo que se acepta la hipótesis nula, no existe relación en la dimensión fiscalización tributaria y la variable gestión tributaria.

**Tabla 15** *Contrastación de hipótesis – Prueba de normalidad*

|                    | Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup> |    |      | Shapiro-Wilk |    |      |
|--------------------|---------------------------------|----|------|--------------|----|------|
|                    | Estadístico                     | gl | Sig. | Estadístico  | gl | Sig. |
| Evasión Tributaria | ,123                            | 70 | ,011 | ,967         | 70 | ,062 |

|                    |      |    |      |      |    |      |
|--------------------|------|----|------|------|----|------|
| Gestión Tributaria | ,102 | 70 | ,068 | ,953 | 70 | ,011 |
|--------------------|------|----|------|------|----|------|

Fuente: Elaboración propia - Software SPSS v.25

**Interpretación:**

En la tabla 15, se analiza el comportamiento de los datos con el estadístico Kolmogorov-Smirnov, en vista que el tamaño de la muestra supera los 50 datos.

|                |       |                          |
|----------------|-------|--------------------------|
| <b>Sig. V1</b> | ,011* | <b>Sig. V1 &lt; 0.05</b> |
| <b>Sig. V2</b> | ,068* | <b>Sig. V2 &gt; 0.05</b> |

En este caso los datos NO provienen de una distribución normal.

Por lo que debe emplearse el estadístico **Rho de Spearman**

**Tabla 16**

*Prueba de Correlación con el Estadístico Rho de Spearman*

|                    | Rho de Spearman            | Evasión Tributaria | Gestión Tributaria |
|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Evasión Tributaria | Coeficiente de correlación | 1,000              | ,029               |
|                    | Sig. (bilateral)           | .                  | ,808               |
|                    | N                          | 70                 | 70                 |
| Gestión Tributaria | Coeficiente de correlación | ,029               | 1,000              |
|                    | Sig. (bilateral)           | ,808               | .                  |
|                    | N                          | 70                 | 70                 |

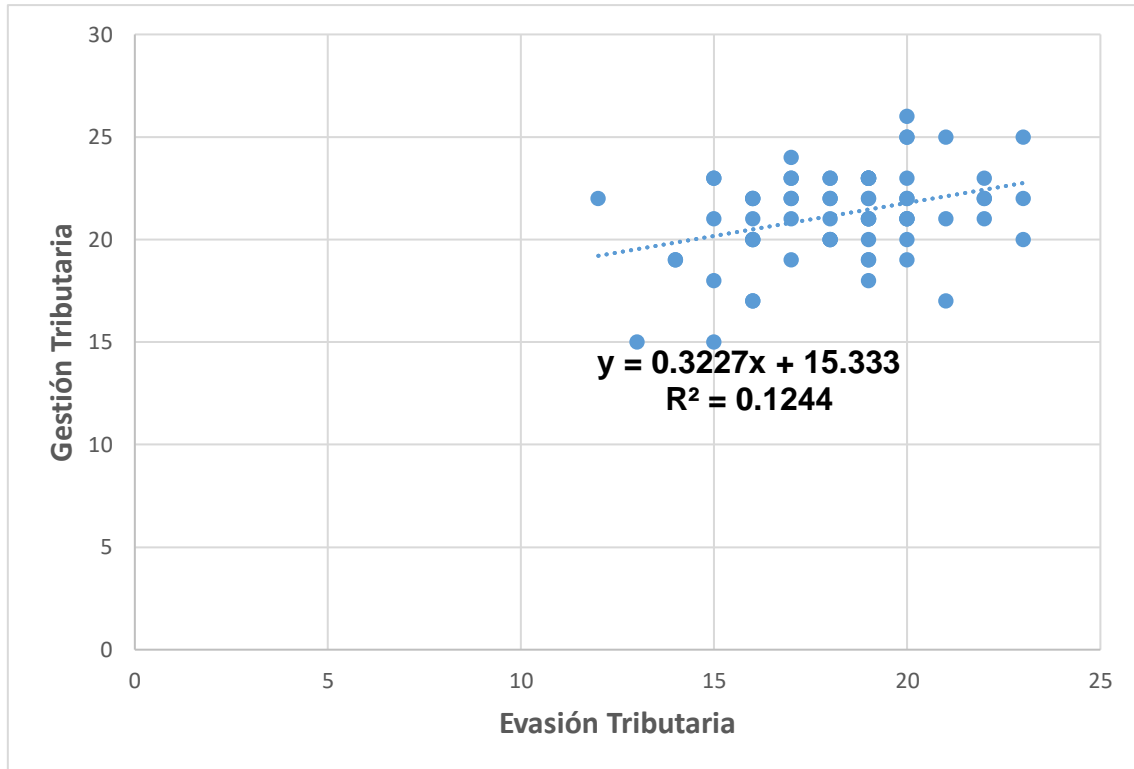
Fuente: Elaboración propia - Software SPSS v.25

**Interpretación:**

En la Tabla 16, se muestra los resultados de la prueba de correlación aplicada a las dos variables, teniendo como muestra a 70 trabajadores, y por ello se aplicó la prueba de Rho de Spearman, fue 0.029, correlación positiva muy baja, el nivel de la significación  $p= 0.808 > 0.05$ , por lo que se acepta la hipótesis nula, no existe relación en la variable evasión y gestión tributarias.

**Figura 1**

*Dispersión entre variables.*



Fuente: Elaboración propia - Software Excel

**Interpretación:**

En la Figura 1, se observa la tendencia de la distribución de los datos de las variables Evasión Tributaria y Gestión Tributaria, esto significa que existe una correlación baja entre ambas variables. El coeficiente de determinación  $R^2=0.1244$ , existe un 12.44% de influencia de la variable Gestión Tributaria que están siendo explicados por los valores de la Evasión Tributaria.



## V. DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados observamos que la variable gestión tributaria se encuentra en un nivel Medio con 87.14% y un nivel alto de 12.86% en diferentes distritos de la provincia de Lamas. Al respecto Yildirim et al. (2020) comenta que una porción significativa de los ingresos municipales en Turquía proviene del impuesto a la propiedad. Sin embargo, el trámite a la hora de registrar la propiedad y su vinculación con los propietarios presenta importantes problemas en el cálculo y recaudación de este impuesto. En el estudio informado en este documento, se desarrolló un sistema de registro espacial de direcciones basado en direcciones de calles. El modelo se aplicó en un área de 1600 ha que incluía 10 059 hogares independientes y 7013 parcelas de tierra. Se determinó la pérdida anual por evasión de impuestos por no declaración en el área de estudio. Se basó en un total nacional de 20 millones de hogares y 57 millones de parcelas de tierra, el estudio mostró que la pérdida anual de impuestos a la propiedad del país fue de alrededor de 2,9 mil millones de liras turcas (0,6 mil millones de libras esterlinas).

En la variable de la evasión tributaria tenemos a: Incumplimiento de obligaciones tributarias, el cual se encuentra en un nivel Medio con el 68.57%, Fortalecimiento de la cultura tributaria con el 71.43% y Fiscalización tributaria con el 65.71%. Ante lo descrito, las municipalidades distritales de la provincia de Lamas deben potenciar la cultura y la fiscalización tributaria, ya que ambos se encuentran en un nivel Medio lo cual origina el incumplimiento que a su vez conlleva a la evasión de los tributos. Al respecto Vásquez et al. (2020) nos menciona sobre la recaudación tributaria predial el cual generalmente se le conoce como una actividad que no es muy agradable por las personas o contribuyentes y por ello de alguna otra manera evitan pagar todos los impuestos que les corresponde; sin embargo, estos contribuyentes desconocen que mediante los impuestos se puede promover y generar desarrollo en su localidad y de esta manera beneficia en entorno en que vive la población. Asimismo, García (2015) dice que uno de los impuestos más importantes es el predial, y esto se relaciona mucho con las gestiones públicas que realizan los

municipios o gobiernos manifiesta que el impuesto predial es uno de los más importantes y su recaudación tiene mucho que ver con las gestiones políticas de parte de los gobiernos locales.

En la variable de la gestión tributaria se encuentra en un nivel Medio con el 80.00%, un nivel alto de 18.57% y un nivel bajo de 1.43% del total de los encuestados. Ante ello, se puede observar que la gestión tributaria debe ser potenciada mediante estrategias para poder ser más eficiente al momento de la recaudación de los tributos. Al respecto Contreras et al. (2020) comentan que el sistema de gestión tributaria de una municipalidad debe ser eficiente y adecuado para que así se pueda implementar políticas que permitan una mejor recaudación, control, y fiscalización del cumplimiento de la obligación que contribuye sustancialmente en el grupo público. Aunque la alta dependencia de los ingresos ordinarios es de gran importancia, los ingresos tributarios también lo son, y de acuerdo a su comportamiento y evolución pueden surgir lineamientos o enfoques específicos que podrían ser utilizados por estas entidades como medidas de control fiscal mediante gestiones operativas o reformas que son sustanciales con el fin de conducir a la mejora de las finanzas públicas. Un punto a resaltar es que la falta de conocimiento tributario en América Latina viene a ser una carencia social que se desarrolla en todos los aspectos, afectando en gran medida y principalmente a los ingresos de una municipalidad e indirectamente a las demás personas, porque si bien hay muchos que deciden evadir sus obligaciones, hay algunos contribuyentes que, si son conscientes y que pagan todos tributos, y ellos realmente lo hacen porque bien quieren contribuir con su ciudad o localidad o simplemente quieren estar en regla con todo. Cabe mencionar que las entidades gubernamentales son los se encargan de administrar los recursos obtenidos por la recaudación y por supuesto, distribuir dichos ingresos en pro de obras que ayuden a mejorar la situación o en entorno de las personas.

En las dimensiones de la gestión tributaria se obtuvieron como resultado que en Planificación se tiene un nivel bajo con el 82.86%; Organización en un nivel medio con 80.00% y Control en un nivel medio con el 75.71%. Ante lo cual

Basnukaev et al. (2019) comentan que la gestión tributaria tiene un rol determinante porque su eficiencia y eficacia va a determinar los ingresos tributarios en el presupuesto de una municipalidad. Para que exista una buena gestión tributaria es necesario una planificación fiscal que determine la cantidad económicamente justificada de los ingresos fiscales y el volumen de impuestos pagados por contribuyentes específicos. La mejora de los métodos de planificación fiscal es una de las principales tareas de las autoridades públicas y las instituciones de investigación. El principal problema que no permite el desarrollo de principios y métodos científicamente justificados de los procesos presupuestarios y económicos es la falta de un sistema objetivo y completo de indicadores básicos y normativos. Así, una de las principales tareas es mejorar el sistema de planificación tributaria.

A nivel de dimensiones se tiene lo siguiente: La correlación calculada de la dimensión **Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias** y Gestión Tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Lamas - 2022, se observa un índice de correlación de 0.053, este valor nos indica que no existe correlación entre ambas variables, así mismo podemos decir que con un nivel de significancia de 0.808 que es mayor de 0.05. La dimensión **Fortalecimiento de la Cultura Tributaria** y la variable Gestión Tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Lamas - 2022, se observa un índice de correlación de 0.192, este valor nos indica que no existe correlación entre ambas variables, así mismo podemos decir que con un nivel de significancia de 0.111 que es mayor de 0.05 ( $p\text{-valor} = 0.111 > p\text{-valor} = 0.05$ ). La dimensión **Fiscalización Tributaria** y la variable Gestión Tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Lamas - 2022, se observa un índice de correlación de -0.063, este valor nos indica que no existe correlación entre ambas variables, así mismo podemos decir que con un nivel de significancia de 0.606 que es mayor de 0.05 ( $p\text{-valor} = 0.606 > p\text{-valor} = 0.05$ ).

La relación que existe entre las variables de la evasión y la gestión tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Lamas son las siguientes: En la Tabla 12, se observa la correlación calculada entre ambas variables, el cual

indica un índice de correlación de 0.029, con este valor podemos indicar que prácticamente no existe correlación entre ambas variables, si analizamos el nivel de significancia que nos da 0.808 que es mayor de 0.05. ( $p\text{-valor} = 0.808 > p\text{-valor} = 0.05$ ) nos permite concluir que RECHAZAMOS la Hipótesis Alternativa  $H_1$ , y ACEPTAMOS la hipótesis Nula  $H_0$ : “No Existente relación significativa entre la evasión y la gestión tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Lamas”.

Estos resultados reflejan que los trabajadores de las municipalidades distritales de la Provincia de Lamas consideran que existe un alto índice de evasión, debido a que no se está realizando una gestión tributaria eficiente. Es importante recalcar que la misma población también tiene que tomar conciencia, si bien hay muchas personas que desconocen sobre las obligaciones tributarias hay personas que evaden impuestos a propósito, esto es una limitación para poder cumplir con los objetivos de recaudación y por supuesto reducir los índices de evasión, pero ello también va depender mucho de las estrategias que tomen dichas municipalidades para reducir los índices de evasión. Por otro lado, la morosidad también es un problema asociado a la evasión y gestión tributaria, por lo cual es un tema para una futura investigación.

## VI. CONCLUSIONES:

- 6.1 Los resultados de la prueba de correlación aplicada a las dos variables, según de Rho de Spearman, fue 0.029, correlación positiva muy baja, el nivel de la significación  $p= 0.808 > 0.05$ , por lo que se acepta la hipótesis nula, no existe relación en la variable evasión y gestión tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Lamas". Este resultado refleja que los trabajadores que laboran en el área de rentas no tienen una preparación adecuada para realizar una buena gestión en cuanto los tributos. El coeficiente de determinación  $R^2=0.1244$ , existe un 12.44% de influencia de la variable Gestión Tributaria que están siendo explicados por los valores de la Evasión Tributaria.
- 6.2 La variable Evasión Tributaria se encuentra en un nivel Medio con un 87.14% de los entrevistados en las Municipalidades de la provincia de Lamas-2022, evidenciándose asimismo un nivel Alto del 12.86%. Esto quiere decir que existe un gran índice en cuanto a la evasión tributaria a causa de que no se está realizando una gestión eficiente.
- 6.3 En las dimensiones de la variable Evasión Tributaria, los índices muestran que la dimensión Incumplimiento de Obligaciones Tributarias está en un nivel medio con un 68.57%, Fortalecimiento de la Cultura Tributaria está en 71.43% y se encuentra en un nivel medio y la dimensión Fiscalización Tributaria se encuentra de igual manera en un nivel medio con un índice de 65.71%. Todas las respuestas en las dimensiones de esta variable se encuentran en el nivel medio. Estos resultados reflejan que las municipalidades distritales de la provincia de Lamas no están orientando de manera eficiente al personal.
- 6.4 La variable Gestión Tributaria se encuentra en un nivel medio, con un porcentaje de respuestas del 80.00%, seguido de un nivel alto con un 18.57% de respuestas de los encuestados, y un nivel de respuestas del 1.43%, nada relevante. Estos resultados manifiestan que los trabajadores

no están recibiendo capacitaciones para atender de manera oportuna a la población.

6.5 En las dimensiones de la variable Gestión Tributaria, los índices muestran que la dimensión Planificación se encuentra en un nivel bajo con un 82.86%, Organización está con un índice de 80.00% y se encuentra en un nivel medio y la dimensión Control con un índice de 75.71%, encontrándose en un nivel medio. Este resultado refleja que el personal de las municipalidades distritales de la provincia de Lamas no está recibiendo orientación para mejorar su desempeño en el trabajo.

6.6 La relación entre la dimensión **incumplimiento de obligaciones** y gestión tributaria es que existe una correlación positiva muy baja con un coeficiente de 0.53, asimismo la significación es  $0.662 > 0.5$  por lo que no existe relación entre la dimensión incumplimiento de las obligaciones tributarias y la variable gestión tributaria.

6.7 La relación entre la dimensión **fortalecimiento de la cultura tributaria** y la gestión tributaria es que existe una correlación positiva muy baja con un coeficiente de 0.192, asimismo la significación es  $0.662 > 0.5$  por lo que no existe relación entre la dimensión fortalecimiento de la cultura tributaria y la gestión tributaria

6.8 La relación entre la dimensión **fiscalización** y la gestión tributaria es que existe una relación inversa negativa muy baja con coeficiente de -0.63, asimismo la significación es  $0.662 > 0.5$  por lo que no existe relación entre la dimensión fiscalización y la variable gestión tributaria

## **VII. RECOMENDACIONES:**

- 7.1 Se recomienda a los gerentes municipales y a las áreas administrativas de los distritos de la provincia de Lamas que, al no existir relación entre ambas variables, se debe potenciar su gestión tributaria mediante capacitaciones al personal, para que de esta manera se pueda reducir los índices de evasión tributaria.
- 7.2 Se recomienda a los gerentes municipales y a las áreas administrativas de los distritos de la provincia de Lamas realizar charlas a los trabajadores sobre cómo reducir los índices de evasión tributaria, ya que se encuentra en un nivel Medio lo cual origina un desbalance en los ingresos de las municipalidades distritales de provincia de Lamas.
- 7.3 Se recomienda a los gerentes municipales y a las áreas administrativas de los distritos de la provincia de Lamas realizar charlas a los trabajadores sobre la cultura tributaria, ya que se encuentra en un nivel Medio lo cual origina el incumplimiento de las obligaciones que está también en un nivel medio, y que esto a su vez conlleva a la evasión de los tributos.
- 7.4 Se recomienda a los gerentes municipales y a las áreas administrativas de los distritos de la provincia de Lamas realizar charlas a los trabajadores sobre fiscalización tributaria ya que ambos se encuentran en un nivel Medio lo cual también origina la evasión de tributos.
- 7.5 Se recomienda a los gerentes municipales y a las áreas administrativas de los distritos de la provincia de Lamas realizar charlas a los trabajadores sobre el mejoramiento de la gestión tributaria ya que ambos se encuentran en un nivel Medio, lo cual origina que exista la evasión de impuestos en los diferentes distritos.

- 7.6 Se recomienda a los gerentes municipales y a las áreas administrativas de los distritos de la provincia de Lamas motivar a los trabajadores mediante incentivos o algún tipo de reconocimiento el cual ayude a que los trabajadores se motiven y puedan tener un mejor desempeño laboral, sobre todo en la planificación todo con el propósito de elevar el nivel de gestión tributaria.
- 7.7 Se recomienda a los gerentes municipales y a las áreas administrativas de los distritos de la provincia de Lamas mejorar la organización y el control ya que también se encuentran en un nivel medio, todo con el propósito de elevar el nivel de gestión tributaria.
- 7.8 Se recomienda a los gerentes municipales y a las áreas administrativas de los distritos de la provincia de Lamas fortalecer y replantear las estrategias para combatir la morosidad y sobre todo la evasión de impuestos.



## REFERENCIAS:

- Álava-Barreto, J., & Barahona-García, S. (2021). Impacto Tributario del COVID-19 en Ecuador: Análisis y Estadísticas del Impuesto al Valor Agregado 2019-2020. *CIENCIA UNEMI*, 14(36), 87-95. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol14iss36.2021pp87-95p>
- Álvarez Risco, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. *Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales*. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/10818>
- Amasifen, M.R., Reátegui, M.W., Silva, M.C., Díaz, M.J., & Alfaro, M.K. (2021). *Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria*. [https://doi.org/10.37811/CL\\_RCM.V5I1.261](https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V5I1.261)
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Novales, M. G. M. (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>
- Atmowardoyo, H. (2018). Research methods in TEFL studies: Descriptive research, case study, error analysis, and R & D. *Journal of Language Teaching and Research*, 9(1), 197-204. <http://dx.doi.org/10.17507/jltr.0901.25>
- Balconi, M., Crivelli, D., Castiglioni, C., & Lozza, E. (2019). Social frame and tax compliance modulate electrophysiological and autonomic responses following tax-related decisions. *Scientific Reports*, 9(1), 1-8. <https://doi.org/10.1038/s41598-019-41156-7>
- Basnukaev, M. S., Sugarova, I. V., Bataev, I. T., Elzhurkaev, I. Y., & Abdulazizova, E. A. (2019). Planning and forecasting in the public tax management. In *The European Proceedings of Social & Behavioural Sciences EpSBS* (pp. 265-269). <https://doi.org/10.15405/epsbs.2019.12.04.37>
- Buele, I., & Guerra, T. (2021). Bibliometric Analysis of Scientific Production on Tax Evasion in ScienceDirect, years 2010 to 2019. *Journal of Legal, Ethical and Regulatory Issues*, 24(2), 1-15.. <https://doi.org/10.3390/su14021043>

- Chirico, M., Inman, R.P., Loeffler, C.E., Macdonald, J., & Sieg, H. (2019). DETERRING PROPERTY TAX DELINQUENCY IN PHILADELPHIA. *National Tax Journal*, 72, 479 - 506. <https://doi.org/10.17310/ntj.2019.3.01>
- Contreras Velez, G. E., Mercado Tordecilla, L. M. ., & Altamiranda Percy, E. D. . (2020). Tax management from the global to the Latin American. *CIID Journal*, 1(1), 184-197. <https://doi.org/10.46785/ciidj.v1i1.52>
- Corona Lisboa, José. (2016). Notas sobre los métodos de investigación. *MediSur*, 14 (1), 81-83, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727897X2016000100016&script=sci\\_arttext&tIng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727897X2016000100016&script=sci_arttext&tIng=pt)
- De Cristofaro, V., Giacomantonio, M., Pellegrini, V., Salvati, M., & Leone, L. (2021). Being mindful in the tax context in Italy: Examining whether and how mindfulness relates with tax evasion intentions and support for tax progressivity. *PLoS ONE*, 16. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0253627>
- Decreto Supremo Decreto Supremo N° 135-99-EF Texto Unico Ordenado del Código Tributario (18 de agosto 1999). [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250818/226204\\_file20181218-16260-1pv8hy3.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250818/226204_file20181218-16260-1pv8hy3.pdf)
- Díaz Estela, W. L., & Lobato Campos, J. L. (2020). Fiscalización de la administración tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias, según percepción de los microempresarios de Ceres, Perú. *Revista De Investigación Valor Contable*, 5(1), 27 - 35. <https://doi.org/10.17162/rivc.v5i1.1247>
- Floril, P. R. P. (2016). Evasión tributaria vs mecanismos implementados por la administración pública. *Retos*, 6(12), 181-198. <https://doi.org/10.17163/ret.n12.2016.04>
- Ftouhi, K., & Ghardallou, W. (2020). International tax planning techniques: a review of the literature. *Journal of Applied Accounting Research*, 21, 329-343. <https://doi.org/10.1108/jaar-05-2019-0080>

- García Franco, C. Y., & Rocha Lijandro, J. L. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlilpa Edo. de México*. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/30805>
- Gërzhani, K., & Wintrobe, R. (2021). *Understanding Tax Evasion: Combining the Public Choice and New Institutional Perspectives*. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-50888-3\\_30](https://doi.org/10.1007/978-3-030-50888-3_30)
- Ghazo, A., Qasrawi, Q.M., & Abu-Lila, Z.M. (2021). An Econometric Analysis of Tax Evasion and Its Consequences on Economic Performance. *Science Journal*. <https://doi.org/10.28991/ESJ-2021-01271>
- Giraldo-Barreto, J., & Restrepo, J.S. (2021). Tax evasion study in a society realized as a diluted Ising model with competing interactions. <https://doi.org/10.1016/j.physa.2021.126264>
- Gómez Sabaini, J. C., & Morán, D. (2016). *Evasión tributaria en América Latina: Nuevos y antiguos desafíos en la cuantificación del fenómeno en los países de la región*. <http://hdl.handle.net/11362/39902>
- Hernández, R. F., & Baptista, C. (2003). P.(2010) Metodología de la Investigación. Colombia: *Mc Graw Hill*. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández-Ávila, C. E., & Escobar, N. A. C. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. Alerta, *Revista científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1 (enero-junio)), 75-79. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78779/Tarrillo\\_SO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78779/Tarrillo_SO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Huseynov, F., & Klamm, B. K. (2012). Tax avoidance, tax management and corporate social responsibility. *Journal of Corporate Finance*, 18(4), 804-827. <https://doi.org/10.1016/j.jcorpfin.2012.06.005>
- Kaude, P. (2022). Assessing Taxpayers' Awareness on Their Right to Appeal Property Tax Assessment in Mzuzu City – Malawi. *African Multidisciplinary Tax Journal*. <https://doi.org/10.47348/amtj/v2/i1a7>
- Kosie, J., & Lew-Williams, C. (2022). *Open Science Considerations for Descriptive Research in Developmental Science*. <https://doi.org/10.31234/osf.io/wfp37>

- Kristina Minnick, Tracy Noga (2010) Do corporate governance characteristics influence tax management? *Journal of Corporate Finance*, Volume 16, Issue 5, Pages 703-718, ISSN 0929-1199, <https://doi.org/10.1016/j.jcorpfin.2010.08.005>
- Lingbo Huang, Silvia Tiezzi, Erte Xiao (2022). Tax liability side equivalence and time delayed externalities, *European Journal of Political Economy*, Volume 72, 102110, ISSN 0176-2680, <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2021.102110>.
- Liñán Bellina, L. E. (2019). *Fondo de compensación municipal e impuesto predial en la provincia de Lima: 2009-2017*. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3648>
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2016). *La encuesta. Metodología de la investigación social cuantitativa*. [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua\\_a2016\\_cap2-3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf)
- Ma, J, Guo, K, Yu, J. (2019). Democracy and tax avoidance: An international study. *J Corp Acct Fin.* 2020; 31: 18– 52. <https://doi.org/10.1002/jcaf.22416>
- Mamani, M. J. C. Q., Flores, M. S. A. M., Gómez, M. I. B., Cansaya, M. S. O., Soto, M. Y. Q., Larico, M. S. M. I. A., & Flores, O. H. M. (2021). *Incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional: una aplicación para el caso de la municipalidad provincial de Puno-Perú, 2009-2020*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10281-10300. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.1070](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1070)
- Mendoza Cano de Soto, Y. (2021). *Gestión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de castillo grande-2019*. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/2707>
- Ministerio de Economía y Finanzas(MEF). 2015. *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Segunda Edición, Editorial Studio S.A.C. Lima, Perú*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/migl/metas/1\\_Marco\\_Normativo.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/1_Marco_Normativo.pdf)

- Ortega Huisa, B. Y. (2017). *Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Puno, periodos 2014-2015*. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6790>
- Patiño Jacinto, R. A., Mendoza Gómez, S. T., Quintanilla Ortiz, D. A., & Díaz Montenegro, J. (2019). Evasión tributaria, una revisión. *Revista Activos*, 17(1), 167-194. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/292/2921234007/2921234007.pdf>
- Pérez Rey, A.L. (2021). La evasión. *revista gen*. <https://doi.org/10.52043/gen.v1i4.346>
- Postea, M.M. (2021). Theoretical and methodological approaches on tax evasion. *diem: Dubrovnik International Economic Meeting*. <https://doi.org/10.17818/diem/2021/1.19>
- Puzyrnyi, VF (2018). TAX MANAGEMENT OF LARGE TAXPAYERS IN THE FACE OF CHANGING INTERACTION WITH THE TAX AUTHORITIES (TWO DOMESTIC AND FOREIGN). *Scientific Bulletin of Polissya*, 2 (3 (11)), 159-165. <http://nvp.stu.cn.ua/article/view/118498>
- Ramos Galarza, C. A. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-6. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Ríos, H.M., Alvarado, G.D., & Saldaña, C.M. (2020). *Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural*. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.105](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105)
- Rojas Benites, F. M., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10222-10234. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.1067](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067)
- Smirnova, E., & Potkin, A.A. (2021). Analysis of Corporate Property Tax Evasion Schemes: Regional Aspect. *IPB Bulletin (Journal of Professional Accountants)*. [https://doi.org/10.51760/2308-9407\\_2021\\_2\\_32](https://doi.org/10.51760/2308-9407_2021_2_32)
- Story, DA y Tait, AR (2019). Investigación de encuestas. *Anestesiología*, 130 (2), 192-202. <https://doi.org/10.1097/ALN.0000000000002436>

- Todor, A. (2015). Willing to Pay? The Politics of Trapping Down Faith in the Tax System in Post-Communist Romania. LSN: *Tax (Topic)*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2708801>
- Tributario, C. (2013). Texto Único Ordenado del Código Tributario. Lima: *Edigraber*. <https://www.muniparamonga.gob.pe/wp-content/uploads/2017/03/DECRETO-SUPREMO-N%C2%B0-133-2013-EF-%E2%80%93-TEXTO-UNICO-ORDENADO-DEL-CODIGO-TRIBUTARIO.pdf>
- Valihura, V. (2021). Phenomenology of property taxation. *world of finance*. <https://doi.org/10.35774/sf2021.01.138>
- Vásquez, V. V. S., Gonzáles, L. A. H., Díaz, R. E., & Arévalo, L. E. S. D. (2020). Ingresos prediales, responsabilidad y bienestar vecinal. *Revista Ciencia Norandina*, 3(1), 38-45. <https://doi.org/10.37518/2663-6360X2020v3n1p38>
- Yildirim, Volkan and Ural, Hazal (2020), A geographic information system for prevention of property tax evasion, Proceedings of the Institution of Civil Engineers - *Municipal Engineer*, 173, 1, = 25-35, <https://doi.org/10.1680/jmuen.17.00008>
- Yong Ma, Hao Jiang, Weilin Xiao (2021). Tax evasion, audits with memory, and portfolio choice. *International Review of Economics & Finance*, Volume 71, Pages 896-909, ISSN 1059-0560, <https://doi.org/10.1016/j.iref.2020.10.010>.
- Zamora, EO y Vélez, MH (2016). *Análisis de los factores que incidieron en el incumplimiento de las obligaciones tributarias en el Cantón Bolívar durante el año 2014*. <http://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/466>

# **ANEXOS**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Evasión y Gestión Tributaria en las Municipalidades Distritales de la provincia de Lamas 2022”

| Formulación del problema  | Objetivos  | Hipótesis   | Técnica e Instrumentos   |
|---|--|---|--|
| <p><b>Problema general</b></p> <p>¿Cuál es la relación la Evasión y la Gestión Tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el nivel de Evasión Tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas?</li> <li>• ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de la Evasión Tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas?</li> <li>• ¿Cuál es el nivel Gestión Tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas?</li> <li>• ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de la Gestión Tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas?</li> <li>• ¿Cuál es la relación entre la dimensión incumplimiento de obligaciones con la gestión tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas?</li> </ul> | <p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la relación existente entre la evasión y la gestión tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Lamas</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el nivel de Evasión Tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Lamas.</li> <li>• Conocer el nivel de las dimensiones de la Evasión Tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas.</li> <li>• Determinar el nivel de gestión tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Lamas.</li> <li>• Determinar el nivel de las dimensiones de la Gestión Tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas.</li> <li>• Conocer la relación entre la dimensión incumplimiento de obligaciones con la gestión tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas.</li> <li>• Conocer la relación entre la dimensión fortalecimiento de la cultura tributaria con la gestión tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas.</li> </ul> | <p><b>Hipótesis general</b></p> <p>Existente relación significativa entre la evasión y la gestión tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Lamas</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El nivel de Evasión Tributaria de las municipalidades distritales de la provincia de Lamas es alto</li> <li>• El nivel de las dimensiones de la Evasión Tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas es alto.</li> <li>• El nivel de gestión tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Lamas es alto</li> <li>• El nivel de las dimensiones de la Gestión Tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas es alto.</li> <li>• El nivel de la dimensión incumplimiento de obligaciones con la gestión tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas es alto.</li> <li>• El nivel de la dimensión fortalecimiento de la cultura tributaria con la gestión tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas es alto.</li> </ul> | <p><b>Técnica</b></p> <p>Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Cuestionario</p> |



| <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la relación entre la dimensión fortalecimiento de la cultura tributaria con la gestión tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas?</li> <li>• ¿Cuál es la relación entre la dimensión fiscalización con la gestión tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas?</li> </ul>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la relación entre la dimensión fiscalización con la gestión tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El nivel de la dimensión fiscalización con la gestión tributaria en las municipalidades Distritales de Lamas es alto.</li> </ul>  |  |  |           |             |                              |  |  |                          |                    |               |              |         |
|---|--|--|--|--|-----------|-------------|------------------------------|--|--|--------------------------|--------------------|---------------|--------------|---------|
| <b>Diseño de investigación</b>  | <b>Población y muestra</b>   | <b>Variables y dimensiones</b>   |  |  |           |             |                              |  |  |                          |                    |               |              |         |
| <p>Es de tipo básica. Diseño no experimental, transversal, descriptiva y correlacional.</p> <p>M = Muestra<br/> V<sub>1</sub> = Evasión Tributaria Municipal<br/> V<sub>2</sub> = Gestión Tributaria<br/> r = Grado de relación entre ambas variables.</p> <div data-bbox="427 791 680 995" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> </div> | <p style="text-align: center;"><b>Población</b></p> <p>La población objeto de estudio, estará conformada por los trabajadores del área de rentas de las municipalidades distritales de la provincia de Lamas</p> <p style="text-align: center;"><b>Muestra</b></p> <p>La muestra del estudio estará conformada por 70 trabajadores del área de Rentas de las municipalidades distritales de la provincia de Lamas<br/> muestreo por conveniencia no probalístico</p> | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Variables</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Evasión Tributaria Municipal</td> <td>Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias</td> </tr> <tr> <td>Fortalecimiento de la Cultura Tributaria</td> </tr> <tr> <td>Fiscalización Tributaria</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Gestión Tributaria</td> <td>Planificación</td> </tr> <tr> <td>Organización</td> </tr> <tr> <td>Control</td> </tr> </tbody> </table> |  |  | Variables | Dimensiones | Evasión Tributaria Municipal | Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias | Fortalecimiento de la Cultura Tributaria | Fiscalización Tributaria | Gestión Tributaria | Planificación | Organización | Control |
| Variables   | Dimensiones  |  |  |  |           |             |                              |  |  |                          |                    |               |              |         |
| Evasión Tributaria Municipal  | Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias   |  |  |  |           |             |                              |  |  |                          |                    |               |              |         |
|   | Fortalecimiento de la Cultura Tributaria   |  |  |  |           |             |                              |  |  |                          |                    |               |              |         |
|   | Fiscalización Tributaria   |  |  |  |           |             |                              |  |  |                          |                    |               |              |         |
| Gestión Tributaria  | Planificación  |  |  |  |           |             |                              |  |  |                          |                    |               |              |         |
|   | Organización   |  |  |  |           |             |                              |  |  |                          |                    |               |              |         |
|   | Control  |  |  |  |           |             |                              |  |  |                          |                    |               |              |         |

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

| <b>Variables</b>   | <b>Definición conceptual</b>  | <b>Definición Operacional</b>  | <b>Dimensiones</b>                             | <b>Indicadores</b>   | <b>Escala de medición</b> |
|--------------------|---|--|--|--|---------------------------|
| Evasión Tributaria | Postea (2021) La evasión fiscal, en general, se refiere a las prácticas ilegales para escapar de los impuestos. Para ello se ocultan ingresos imponibles, los beneficios sujetos a impuestos u otras actividades imponibles se ocultan, el importe y/o la fuente de o el origen de los ingresos, o se exageran deliberadamente los factores de reducción de impuestos, como las deducciones, las exenciones o los créditos.                           | La evasión tributaria es un problema que afecta directamente a las municipalidades al no generar lo suficientes ingresos a través de la recaudación        | Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias | Cronograma de pagos<br>Porcentaje de morosidad<br>Número de Contribuyentes morosos | Ordinal                   |
|                    |   |  | Fortalecimiento de la Cultura Tributaria       | Plan de Capacitaciones   |                           |
|                    |   |  | Fiscalización Tributaria                       | Nivel Evaluación del Desempeño<br>Eficiencia y Eficacia de la fiscalización        |                           |
| Gestión Tributaria | Según el MEF (2015) La Gestión tributaria de la municipalidad se encarga de gestionar la recaudación de los tributos municipales en un determinado lugar. Ante ello las municipalidades solamente están facultadas a administrar las contribuciones y tasas municipales y por excepción los impuestos que la ley les asigne. El éxito alcanzado en la gestión tributaria depende de la capacidad institucional para administrar el modelo tributario. | La gestión tributaria es importante porque mediante ella se plantea estrategias para reducir la evasión de impuestos y mejorar los niveles de recaudación. | Planificación                                  | Objetivos<br>Estrategias<br>Actividades<br>Metas                                   | Ordinal                   |
|                    |   |  | Organización                                   | División del Trabajo<br>Delegación del Personal<br>Coordinación                    |                           |
|                    |   |  | Control  | Control de actividades<br>Evaluación de resultados<br>Informe de resultado         |                           |

**Instrumentos de Recolección de Datos**  
**Cuestionario: EVASION TRIBUTARIA**

Estimado, Servidor Público:

La presente encuesta tiene como intención su apreciación sobre el nivel evasión tributaria de las municipalidades distritales de la provincia de Lamas.

Leer atentamente cada pregunta y escoja una de las alternativas, que cree Usted es la más apropiada para su definición, seleccionando del 1 a 5, la que corresponda según su criterio y marque con un aspa la que Ud. cree conveniente, con honestidad y sinceridad de acuerdo con su concepto.

La respuesta que elija es reservada y anónima que garantiza la confiabilidad de la misma.

| <b>TABLA DE VALORACIÓN</b> |                   |                |                     |                |
|----------------------------|-------------------|----------------|---------------------|----------------|
| <b>NUNCA</b>               | <b>CASI NUNCA</b> | <b>A VECES</b> | <b>CASI SIEMPRE</b> | <b>SIEMPRE</b> |
| <b>1</b>                   | <b>2</b>          | <b>3</b>       | <b>4</b>            | <b>5</b>       |

| Nº  | ÍTEMS   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| <b>INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b> |   |   |   |   |   |   |
| 1   | Existe omisión por parte de los contribuyentes en la presentación de la Declaración Jurada del impuesto predial, dentro del plazo establecido en la norma |   |   |   |   |   |
| 2   | Los contribuyentes desconocen sus obligaciones tributarias.   |   |   |   |   |   |
| 3   | Dan a conocer que el sistema tributario nacional respeta los principios y derechos fundamentales de la persona  |   |   |   |   |   |
| 4   | Los contribuyentes requieren facilidades de pago para cancelar sus tributos.  |   |   |   |   |   |
| 5   | Incumplimiento de pago de los contribuyentes en el pago de sus tributos municipales.  |   |   |   |   |   |

|   |   |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| 6   | Considera que se debe mejorar la atención al contribuyente y facilitar diversos medios de pago.                                 |  |  |  |  |
| <b>FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA</b> |   |  |  |  |  |
| 7   | Poca participación de la población en las campañas informativas institucionales.  |  |  |  |  |
| 8   | Desconocimiento sobre las fechas de declaración y pago del impuesto predial.  |  |  |  |  |
| 9   | La población desconoce que con la recaudación de los tributos se satisfacen las principales necesidades de la colectividad.     |  |  |  |  |
| 10  | Se debe fomentar la cultura tributaria en escuelas, institutos y universidades.   |  |  |  |  |
| 11  | Realizan capacitaciones tributarias actualizadas y periódicas.  |  |  |  |  |
| 12  | Existe desconocimiento de la población sobre la importancia que tiene el realizar los pagos del Impuesto al Patrimonio predial. |  |  |  |  |
| <b>FISCALIZACION TRIBUTARIA</b>                 |   |  |  |  |  |
| 13  | Cree usted que las autoridades municipales realizan un buen trabajo   |  |  |  |  |
| 14  | Cree usted que la Municipalidad administra adecuadamente los recursos que posee   |  |  |  |  |
| 15  | Está de acuerdo en la manera como se emplean los impuestos que recauda la municipalidad   |  |  |  |  |
| 16  | Usted confía en las autoridades Municipales   |  |  |  |  |

## Instrumento de recolección de datos

### Cuestionario: GESTION TRIBUTARIA

#### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad el de Determinar el nivel de gestión tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Lamas

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

| TABLA DE VALORACIÓN |            |         |              |         |
|---------------------|------------|---------|--------------|---------|
| NUNCA               | CASI NUNCA | A VECES | CASI SIEMPRE | SIEMPRE |
| 1                   | 2          | 3       | 4            | 5       |

| Nº                   | ÍTEMS   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|---|---|
| <b>PLANIFICACION</b> |   |   |   |   |   |   |
| 1                    | La Gerencia de Administración Tributaria establece objetivos para la gestión del impuesto predial                         |   |   |   |   |   |
| 2                    | La Gerencia de Administración Tributaria establece estrategias para la gestión del impuesto predial.                      |   |   |   |   |   |
| 3                    | La Gerencia de Administración Tributaria establece políticas para la gestión del impuesto predial                         |   |   |   |   |   |
| 4                    | La Gerencia de Administración Tributaria establece metas para la gestión del impuesto predial.                            |   |   |   |   |   |
| 5                    | La Gerencia de Administración Tributaria establece actividades para la gestión del impuesto predial                       |   |   |   |   |   |
| <b>ORGANIZACIÓN</b>  |   |   |   |   |   |   |
| 6                    | La Gerencia de Administración Tributaria establece funciones para la gestión del impuesto predial                         |   |   |   |   |   |
| 7                    | La Gerencia de Administración Tributaria delega personal para el registro de contribuyentes del impuesto predial.         |   |   |   |   |   |
| 8                    | La Gerencia de Administración Tributaria delega personal para la recaudación del impuesto predial                         |   |   |   |   |   |
| 9                    | La Gerencia de Administración Tributaria establece coordinación con todo el personal para la gestión del impuesto predial |   |   |   |   |   |

|                |   |  |  |  |  |
|----------------|---|--|--|--|--|
| 10             | La Gerencia de Administración Tributaria delega personal para la determinación del impuesto predial                     |  |  |  |  |
| <b>CONTROL</b> |   |  |  |  |  |
| 11             | ¿Cree Usted que la oficina de gestión tributaria realiza un manejo de control y recaudación adecuado?                   |  |  |  |  |
| 12             | La Gerencia de Administración Tributaria establece medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del impuesto predial |  |  |  |  |
| 13             | La Gerencia de Administración Tributaria evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas          |  |  |  |  |
| 14             | La Gerencia de Administración Tributaria informa las falencias y fortalezas de la gestión del impuesto predial          |  |  |  |  |
| 15             | ¿La oficina de gestión tributaria pone a disposición la información pública de resultados de gestión tributaria?        |  |  |  |  |
| 16             | ¿Usted recibió orientación ante la relación de deudas y gestión de control tributario                                   |  |  |  |  |

**Validación de expertos**



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dr. Del Águila Flores Riley  
 Institución donde labora : UGEL Lamas  
 Especialidad : Dr. En Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Evasión Tributaria  
 Autor (s) del instrumento (s) : Rodger Junior Sánchez Albornoz

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5         |
|----------------------|---|---|---|---|---|-----------|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   | X |           |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   | X |           |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión de residuos sólidos.</b>   |   |   |   |   | X         |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |   | X         |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   | X |   |           |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Gestión de residuos sólidos.</b>   |   |   |   |   | X         |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   |   | X         |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión de residuos sólidos.</b>   |   |   |   | X |           |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   | X |           |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |   | X         |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   |   | <b>44</b> |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*Viable*

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 13 de junio de 2022

CPCC/ Riley Del Águila Flores  
 Dra, en Gestión Pública  
 y Gobernabilidad

Sello personal y firma

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Del Águila Flores Riley  
 Institución donde labora : UGEL Lamas  
 Especialidad : Dr. En Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Gestión Tributaria  
 Autor (s) del instrumento (s) : Rodger Junior Sánchez Albornoz

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5  |
|----------------------|---|---|---|---|---|----|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   | X |    |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   |   | X  |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Calidad de Vida.  |   |   |   | X |    |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |   | X  |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   |   | X  |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Calidad de Vida.  |   |   |   |   | X  |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   | X |    |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Calidad de Vida.  |   |   |   |   | X  |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |   | X  |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |   | X  |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   |   | 47 |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Viable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 13 de junio de 2022



**CPCC. Riley Del Águila Flores**  
**Dra. en Gestión Pública**  
**y Gobernabilidad**

Sello personal y firma



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Burgos Bardales Roger  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Dr. En Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Evasión Tributaria  
 Autor (s) del instrumento (s): Rodger Junior Sánchez Albornoz

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4  | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|----|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   | X  |   |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   | X  |   |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión de residuos sólidos.</b>   |   |   |   |    | X |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |    | X |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   |    | X |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Gestión de residuos sólidos.</b>   |   |   |   |    | X |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   |    | X |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión de residuos sólidos.</b>   |   |   |   |    | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |    | X |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |    | X |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   | 48 |   |

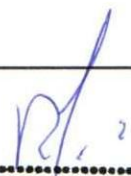
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

*El instrumento evasión tributaria cumple con el objetivo de la investigación*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 13 de junio de 2022



.....  
**Dr. Roger Burgos Bardales**  
 CLAD: 9264

Sello personal y firma



### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Burgos Bardales Roger  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Dr. En Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Gestión Tributaria  
 Autor (s) del instrumento (s) : Rodger Junior Sánchez Albornoz

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4  | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|----|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   |    | X |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   |    | X |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Calidad de Vida.  |   |   |   | X  |   |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |    | X |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   | X  |   |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Calidad de Vida.  |   |   |   |    | X |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   |    | X |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Calidad de Vida.  |   |   |   |    | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |    | X |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |    | X |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   | 48 |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

*El instrumento gestión tributaria cumple con el objetivo de la investigación.*

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 13 de junio de 2022

*RJ*  
 Dr. Roger Burgos Bardales  
 CLAD: 0264

Sello personal y firma

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. Valera Sánchez Carlos Segundo  
 Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Shanao  
 Especialidad : Mg. En Docencia Universitaria e Informática  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Evasión Tributaria  
 Autor (s) del instrumento (s) : Rodger Junior Sánchez Albornoz

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4  | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|----|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   |    | X |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   | X  |   |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión de residuos sólidos.</b>   |   |   | X |    |   |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   | X |    |   |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   |    | X |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Gestión de residuos sólidos.</b>   |   |   |   |    | X |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   | X  |   |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión de residuos sólidos.</b>   |   |   |   |    | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |    | X |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |    | X |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   | 44 |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

*Viable*

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 13 de junio de 2022



Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. Valera Sánchez Carlos Segundo
Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Shanao
Especialidad : Mg. En Docencia Universitaria e Informática
Instrumento de evaluación : Para evaluar la Gestión Tributaria
Autor (s) del instrumento (s) : Rodger Junior Sánchez Albornoz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

Table with 6 columns: CRITERIOS, INDICADORES, 1, 2, 3, 4, 5. Rows include CLARIDAD, OBJETIVIDAD, ACTUALIDAD, ORGANIZACIÓN, SUFICIENCIA, INTENCIONALIDAD, CONSISTENCIA, COHERENCIA, METODOLOGÍA, PERTINENCIA, and PUNTAJE TOTAL (4.5).

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Viable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 13 de junio de 2022



Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Mg. Valera Sánchez Carlos Segundo  
 Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Shanao  
 Especialidad : Mg. En Docencia Universitaria e Informática  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Gestión Tributaria  
 Autor (s) del instrumento (s) : Rodger Junior Sánchez Albornoz

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5   |
|----------------------|---|---|---|---|---|-----|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   |   | X   |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   |   | X   |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Calidad de Vida.  |   |   |   | X |     |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   | X |     |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   |   | X   |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Calidad de Vida.  |   |   |   | X |     |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   |   | X   |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Calidad de Vida.  |   |   |   | X |     |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   | X |     |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |   | X   |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   |   | 4.5 |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto, \_\_\_\_ de junio de 2022



Sello personal y firma

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN  
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

**Datos Generales**

|  |                   |
|--|-------------------|
| Nombre de la organización:                             | RUC: 20489051291  |
| "Municipalidad Distrital de Barranquita"               |                   |
| <b><u>CARTAS DE AUTORIZACION</u></b>                   |                   |
| Nombre del Titular o Representante legal:              |                   |
| Nombres y Apellidos:<br>Elton John Villanueva Castillo | DNI:<br>421936697 |

**Consentimiento:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [    ], no autorizo [    ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

|  |                  |
|--|------------------|
| Nombre del Trabajo de Investigación  |                  |
| "Evasión y gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas, 2022" |                  |
| Nombre del Programa Académico:<br>Maestría en Gestión Pública                                    |                  |
| Autor: Nombres y Apellidos<br>Rodger Junior Sanchez Albornoz                                     | DNI:<br>70606388 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Barranquita, 21 de junio del 2022

+

Firma:   
(Titular o Representante legal de la Institución)

(\*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

## AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

### Datos Generales

|   |                         |
|---|-------------------------|
| Nombre de la organización:                | RUC: 20201975361        |
| "Municipalidad Distrital de Zapatero"     |                         |
| Nombre del Titular o Representante legal: |                         |
| Nombres y Apellidos:<br>René Ríos Ríos    | DNI:<br><i>10771171</i> |

### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [  ], no autorizo [  ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

|  |                  |
|--|------------------|
| Nombre del Trabajo de Investigación  |                  |
| "Evasión y gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas, 2022" |                  |
| Nombre del Programa Académico:<br>Maestría en Gestión Pública                                    |                  |
| Autor: Nombres y Apellidos<br>Rodger Junior Sanchez Albornoz                                     | DNI:<br>70606388 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Zapatero, 20 de junio del 2022





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAPATERO  
Ing. René Ríos Ríos  
ALCALDE DISTRITAL DE ZAPATERO

**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN  
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

|   |                   |
|---|-------------------|
| Nombre de la organización:                  | RUC: 20162983793. |
| "Municipalidad Provincial de Lamas"         |                   |
| Nombre del Titular o Representante legal:   |                   |
| Nombres y Apellidos:<br>Onésimo Huamán Daza | DNI:<br>00944891  |

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [ ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

|   |                  |
|---|------------------|
| Nombre del Trabajo de Investigación   |                  |
| "Evasión y Gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas 2022" |                  |
| Nombre del Programa Académico:<br>Maestría en Gestión Pública                                   |                  |
| Autor: Nombres y Apellidos<br>Rodger Junior Sánchez Albornoz                                    | DNI:<br>70606388 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Lamas, 16 de junio del 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
Ing. Onésimo Huamán Daza  
ALCALDE

Firma: \_\_\_\_\_

**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



## AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

### Datos Generales

|   |                  |
|---|------------------|
| Nombre de la organización:                  | RUC: 20176714566 |
| "Municipalidad Distrital de Cuñumbuqui"     |                  |
| Nombre del Titular o Representante legal:   |                  |
| Nombres y Apellidos:<br>Pedro Burga Vásquez | DNI:             |

### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [ ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

|  |                  |
|--|------------------|
| Nombre del Trabajo de Investigación  |                  |
| "Evasión y gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas, 2022" |                  |
| Nombre del Programa Académico:<br>Maestría en Gestión Pública                                    |                  |
| Autor: Nombres y Apellidos<br>Rodger Junior Sanchez Albornoz                                     | DNI:<br>70606388 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Cuñumbuqui, 20 de junio del 2022

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUÑUMBUQUI  
  
PEDRO BURGA VÁSQUEZ  
ALCALDE

Firma: \_\_\_\_\_

**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN  
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

**Datos Generales**

|  |                  |
|--|------------------|
| Nombre de la organización:                               | RUC: 20531292341 |
| "Municipalidad Distrital de Tabalosos"                   |                  |
| Nombre del Titular o Representante legal:                |                  |
| Nombres y Apellidos:<br>Hamilton Jhonny Chávez Santillán | DNI:<br>27049853 |

**Consentimiento:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [    ], no autorizo [    ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

|  |          |
|--|----------|
| Nombre del Trabajo de Investigación  |          |
| "Evasión y gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas, 2022" |          |
| Nombre del Programa Académico:   |          |
| Maestría en Gestión Pública  |          |
| Autor: Nombres y Apellidos   | DNI:     |
| Rodger Junior Sanchez Albornoz   | 70606388 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Tabalosos, 22 de junio del 2022

Firma:   
**(Titular o Representante legal de la institución)**



(\*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f". Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

## AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

### Datos Generales

|   |                  |
|---|------------------|
| Nombre de la organización:                            | RUC: 20198867609 |
| "Municipalidad Distrital de Rumisapa"                 |                  |
| Nombre del Titular o Representante legal:             |                  |
| Nombres y Apellidos:<br>Carlos Enrique Alegría Angulo | DNI: 00916262    |

### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [  ], no autorizo [  ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

|  |
|--|
| Nombre del Trabajo de Investigación  |
| "Evasión y gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas, 2022" |

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| Autor: Nombres y Apellidos     | DNI:     |
| Rodger Junior Sanchez Albornoz | 70606388 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: San Roque de Cumbaza, 17 de junio del 2022

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN ROQUE DE CUMBAZA**  
*Angel Aguilar Castillo*  
**ALCALDE**

Firma: \_\_\_\_\_  
**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f." Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

## AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

### Datos Generales

|   |                  |
|---|------------------|
| Nombre de la organización:                      | RUC: 20191025726 |
| "Municipalidad Distrital de Shanao"             |                  |
| Nombre del Titular o Representante legal:       |                  |
| Nombres y Apellidos:<br>Limber Panduro Saavedra | DNI:<br>00944873 |

### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [    ], no autorizo [    ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

|  |                  |
|--|------------------|
| Nombre del Trabajo de Investigación  |                  |
| "Evasión y gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas, 2022" |                  |
| Nombre del Programa Académico:<br>Maestría en Gestión Pública                                    |                  |
| Autor: Nombres y Apellidos<br>Rodger Junior Sanchez Albornoz                                     | DNI:<br>70606388 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: - Shanao, 17 de junio del 2022

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHANAO  
*Limber Panduro Saavedra*  
LIMBER PANDURO SAAVEDRA  
ALCALDE  
**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

## AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

### Datos Generales

|   |                  |
|---|------------------|
| Nombre de la organización:                        | RUC: 20207621448 |
| "Municipalidad Distrital de Caynarachi"           |                  |
| Nombre del Titular o Representante legal:         |                  |
| Nombres y Apellidos:<br>Nelser Arol Correa Lozano | DNI:<br>71301381 |

### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [    ], no autorizo [    ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

|  |                  |
|--|------------------|
| Nombre del Trabajo de Investigación  |                  |
| "Evasión y gestión tributaria en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lamas, 2022" |                  |
| Nombre del Programa Académico:<br>Maestría en Gestión Pública                                    |                  |
| Autor: Nombres y Apellidos<br>Rodger Junior Sanchez Albornoz                                     | DNI:<br>70606388 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Pongo de Caynarachi, 21 de junio del 2022

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYNARACHI  
Firma: NELSER AROL CORREA LOZANO  
ALCALDE  
**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.